Martes 5 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 385

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR,
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. I. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10,50 " "
Por un año.. " 20." " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Almanaque.

DICIEMBRE 5.

San Sabas, abad en Malasca, en Capadocia.
Santa Crispina, muger nobilísima, en Tebasto, en Africa, fué degollada.
San Baso, obispo en Nicea, junto al rio Varo, el cual por confesar la fé católica en tiempo de Decio y Valeriano, por decreto del presidente, Peronnio, fué atormentado en el caballete, abrasado con planchas de hierro ardiendo, herido con varas y con escorpiones, y arrojado al fuego, mas saliendo de todo sin daño, le traspasaron la cabeza con dos clavos, y consumó su ilustre martirio.
San Pelino, obispo de Porentru, en Pinina, en el Abruzzo, el cual en el imperio de Juliano Apóstata, porque con sus oraciones se desplomó el templo de Marte, indignados los sacerdotes de los ídolos del mismo templo le azotaron cruelísimamente, y luego con ochenta y cinco heridas que le abrieron alcanzó la corona del martirio.
San Anastasio, mártir igualmente.
San Juan, obispo, llamado el Taumaturgo, en Poliboro, en Asia.

Efemérides.

1823—Regresa á Buenos Aires D. José de San Martin, general del ejército del Perú.
1797—Vuelta de Napoleon Bonaparte, á Paris.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Marlcot, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Londres—Strand, 264.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, Librería é imprenta á vapor, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la Nacion Argentina.
En la Union—D. Luis Arbeleita, calle del General Artigas N.º 288.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Ceo Bracias Castro.
En Dolores—D. Pedro C. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Juan Larisy.
En el Salto—casa de Canóo y Morilla.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Carlos J. de la Puente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Perongos, y San Carlos.

EL SIGLO

Trabajos anárquicos

Nada hay que las pasiones ó el interés de partido, no pueda esplotar, si no tenemos la prevision de adelantar y cruzar sus trabajos.

La triple alianza último y decisivo golpe asestado á las pretensiones del déspota paraguayo, y á las esperanzas de reaccion alimentadas tanto en la República Argentina como en el Estado Oriental, por los elementos dispersos de las sangrientas tiranías que oprimieron á estos paises, es objeto constante de esplotaciones que pueden dar muy funestos resultados si no moderamos nuestras exageradas susceptibilidades, y no concedemos todo lo que debemos á la libertad de la discusion, y no respetamos hasta el derecho de ser injusto que tiene cada pueblo en la apreciacion de los hechos que afectan sus intereses y su honor.

Se denuncian, desde hace tiempo, desavenencias ocurridas entre los aliados, al menos entre sus gefes superiores ó subalternos y vemos con pesar que *La Europa* se hace eco de esas voces solapadas con que se procura conmover, anarquizar y disolver.

Las discusiones por la prensa, á que dan lugar ciertos hechos aislados y de mayor ó menor importancia, son tambien esplotadas para confirmar aquellas voces, y se consigue que por lo menos *se dude* de la uniformidad de pensamiento y de accion de los poderes empeñados en la alianza.

Una prueba de ello es que se ha hecho correr, y se ha conseguido que se pusiese en tela de juicio, la voz absurda de que la República Argentina hacia la paz con el Paraguay, abandonando la guerra que conjuntamente con el Imperio del Brasil y la República Oriental emprendió contra el tirano de la Asuncion.

Los sucesos de Entrerios son esplotados del mismo modo; el General Urquiza se retrae de la lucha y su ejército se disuelve por antipatía al Brasil y no por odio á Buenos Aires y á la situacion de la República Argentina. La cuestion es de resistencia á una monarquía que se injiere en los asuntos de las Repúblicas y no de abstencion en los asuntos que pueden afianzar y consolidar el órden de cosas fundado en la victoria de Pavon.

Como hemos dicho, la actitud de recíproca dignidad en que cada pueblo se coloca con ocasion de hechos aislados que ocurren y que son inevitables donde quiera que diversos pueblos confunden sus ejércitos y estrechan relaciones internacionales, dan pábulo á las cobardes esplotaciones de los elementos reaccionarios.

¿Para evitarlo, deberemos unos y otros, argentinos, brasileros y orientales, renunciar á la gestion de nuestros derechos é intereses, cuando ya unos ú otros los veamos agredidos ó perjudicados?

No faltará de cierto quien así lo aconseje, pero nosotros creemos de conformidad con la política leal y franca que hemos proclamado, que debemos prevenir y combatir esas esplotaciones, sin renunciar por eso al derecho que nos asiste para gestionar nuestros derechos cerca de nuestros mismos aliados, y sostenerlos con dignidad á despecho de todos los inconvenientes que por el momento esa actitud pueda producir.

Otro tanto deben hacer nuestros aliados, que si hay buena fé, cordura y patriotismo, la discusion solo traerá la luz, y con la luz el respeto de todos los derechos y la armonía de todos los intereses.

Creemos, pues, firmemente, que acatando los sucesos que produjeron la alianza con el Brasil y la República Argentina, debemos sostenerla como base necesaria para reconstruir y consolidar las instituciones y las situaciones creadas por esos mismos sucesos.

Creemos así mismo que combatiendo lealmente las solapadas intentonas de los reaccionarios, podemos tambien unos y otros, esto es, Argentinos, Brasileros y Orientales conservarnos dignamente en nuestros puestos, pues que eso nos interesa á todos, é interesa á la justicia y á la moral política.

Oponiendo pues la franqueza, el patriotismo y la lealtad á las intentonas alevosas de la diplomacia del viejo régimen, lograremos embotar sus tiros, llevando adelante la bandera de la nueva situacion.

El decreto sobre inmigracion.

Desde que hemos venido á la prensa estamos inculcando sobre la necesidad de atraer la emigracion estrangera á nuestras playas, como el mas poderoso ajente de órden, de riqueza y de civilizacion; y al mismo tiempo venimos sosteniendo con el apoyo de la esperiencia y de los principios de la ciencia, que para llegar á ese resultado es necesario organizar la justicia y las policías de la campaña de manera que puedan hacer efectivas las garantías individuales que constituyen la base fundamental de la sociedad.

En este concepto nos hemos empeñado en revelar los crímenes perpetrados en la campaña al favor de la inercia de los encargados del órden, y hemos sido intransijentes para reprochar á las autoridades de la campaña esa funesta inercia, insistiendo siempre en que mientras sigan las cosas de ese modo, no conseguiremos atraer á nuestro desierto territorio la inmigracion que anhelamos y que tantos beneficios nos promete para un porvenir no lejano.

El decreto del gobierno sobre inmigracion, que publicamos ayer, demuestra que no ha sido indiferente á las indicaciones de la prensa, y se ocupa de esta cuestion verdaderamente vital para nuestro pais, pero al mismo tiempo revela que ha elegido un camino estraviado en el que serán vanos todos sus esfuerzos.

Ese decreto se limita á crear una oficina adscripta á la de Estadística, para llevar la de la inmigracion que arribe al pais y transmitir al gobierno los datos concernientes al fomento y establecimiento de los inmigrantes; y á nombrar una comision cuya mision y atribuciones no se asignan.

Cualesquiera que sean las atribuciones que se confieran á esa comision en adelante, nuestra propia esperiencia nos enseña que sus esfuerzos no darán los resultados que se esperan.

Desde hace tiempo nuestras Cámaras han decretado todo género de facilidades para la introduccion de inmigrantes; nuestros gobiernos han comisionado agentes especiales en diversos paises de Europa para negociar inmigraciones, y nada de eso ha dado resultado, y solo ha servido para aumentar las dificultades, ha hecho, mas que ocasionar gastos.

Lo mismo sucederá con la que ha tomado ahora el Gobierno.

¿Qué podrá hacer la comision nombrada? ¿Propagará en Europa por medio de la prensa, las ventajas y condiciones de nuestro territorio? ¿Negociará con empresas particulares la introduccion de inmigrantes?

No diremos que estos trabajos sean absolutamente estériles, pero nos parece evidente que estarán muy lejos de producir los resultados propuestos.

Por esos medios solo se conseguirán algunos centenares de inmigrantes, y nosotros necesitamos millones.

La inmigracion en grandes cantidades solo se opera espontáneamente, cuando el pais á que se dirije le ofrece ventajas notorias. Jamás se ha operado una gran inmigracion, por medios forzosos, en ninguna parte.

Ahora bien, ni es necesario hacer conocer las ventajas de nuestro pais por medio de la propaganda de la prensa, ni esa propaganda puede ocultar sus desventajas.

Bien sabido es por todo el mundo que las regiones que baña el Plata son de las mas privilegiadas por la naturaleza en toda la superficie de la tierra. Bien saben los miserables de la Europa que el trigo que solo les produce en su pais un pedazo de pan negro, les brinda en estas regiones con ricas espigas de oro.

No es necesario decirles esto por la prensa.

Pero tambien saben, aunque la prensa no se los diga, que al lado de la riqueza y de la feracidad del suelo, está aquí la inseguridad de la propiedad y de la vida, y es claro que por miserable que sea su condicion en su patria, prefieren permanecer en ella antes que ir á arrostrar esos peligros.

Esta es la realidad de las cosas.

Por eso hemos dicho siempre: Cada crímen de los que con tanta frecuencia se cometen en nuestra campaña, aleja la inmigracion por tres ó cuatro años, de nuestras playas, porque la noticia de esos crímenes va á detener á los que, creyendo asegurada la tranquilidad y el órden, se disponian á venir á establecerse en nuestro territorio.

Lamentamos que el Gobierno gaste sus esfuerzos en trabajos inútiles.

En vez del decreto de que nos ocupamos; hubiéramos preferido verle tomar alguna disposicion sobre las policías de campaña, porque aunque en esa disposicion no se encontrase la palabra inmigracion, ella contribuiria mucho mas eficazmente al objeto que se ha tenido en vista, que aquel decreto que de inmigracion no tiene mas que el nombre.

F.

Europeismo.

Singular nos parece el modo de raciocinar del articulista colaborador de *La Europa* al tratar de la emigracion en presencia del americanismo.

De tal clasifica las simpatías que nos ligan recíprocamente á las repúblicas cuya misma debilidad las hace propender á la union para la defensa recíproca; y á la par que condena esta simpatía de causas y de intereses, él mismo se muestra bien parcial en favor de la Europa, haciendo causa comun con todas las potencias.

Si lo primero es Americanismo, lo segundo puede tambien llamarse Europeismo.

Pero apartándonos de los nombres, probaremos dos puntos que demostrarán el error de las apreciaciones del articulista.

Trata primeramente de considerar infundada la alarma que causó la espedicion á Méjico, que segun él fué el orígen del Americanismo, y posteriormente la del Perú y la que actualmente bloquea los puertos de Chile; y precisamente se derrota con sus mismos argumentos.

La prueba de la justicia de esos temores, está en que contra toda la voluntad de la Nacion y solo por la imposicion de la fuerza, se ha borrado del mapa de nuestro continente una República para sostituirla por un Imperio.

Dice que en cuanto al Perú no ha sido en lo mas mínimo atacada su independencia; y es claro, desde que su gobierno tuvo la abyeccion de pasar por condiciones denigrantes quitando así á la España todo pretesto para una guerra.

Veremos ahora lo que sucederá con Chile que ha de tener mas heroismo, para sostener su dignidad.

Pero el hecho práctico es, que los tronos avanzan diariamente en la imposicion de sus pretensiones, matando moralmente los pueblos y obligándolos á sacrificios que los arruinan.

Confundir los Gobiernos con los individuos que emigran á nuestras playas sin mision política y solo por buscar trabajo; hacer causa comun de las resistencias que se levantan contra los Reyes y quererlas aplicar tambien contra esa emigracion pacífica y laboriosa, no puede sino clasificarse de mala fé, en una persona que confiesa haber residido diez años en estos paises.

Por primera vez vemos publicado por la prensa un aserto semejante; pero él está desmentido por la cantidad considerable de estrangeros radicados en el pais, cuyo número es casi igual al de la poblacion nacional, los que representan los mayores capitales y las mas diversas industrias.

La emigracion aumenta en vez de disminuir; porque ella no viene á ocuparse de cuestiones de alta política, sino á buscar los medios de mejorar su suerte.

... afluir esa emigracion, sino los mismos que han venido antes, que escriben á sus parientes y amigos y los inducen á que se dirijan á nuestro pais lo mismo que á Buenos Ayres, lo que prueba evidentemente, que les vá bien.

En cuanto á los que creen como el articulista que aquí no se puede vivir, es lástima que voluntariamente se esten dando ese martirio.

F. Ferreira y Artigas.

Un proyecto importante.

Hace mucho tiempo que se siente generalmente la conveniencia de abrir el antiguo edificio denominado las *Bóvedas*, en su frente á las calles que corta, para dar salida á estas hasta la costa.

Las Juntas que han precedido á la actual Comision E. Administrativa, han tentado varias veces la realizacion de esta obra, quedando siempre en proyecto como ha sucedido con muchas otras.

A la loable actividad y dedicacion de la actual Comision Estraordinaria estaba reservada la realizacion de esa empresa de una importancia y utilidad reconocida.

Esta Comision tiene convenida yá con el Sr. D. Samuel Lafone, propietario del edificio, la destruccion de este en el frente á las calles que abraza y la espropiacion del terreno necesario, para la prolongacion de esas calles; y ha pasado al Gobierno en proyecto las bases de la obra para que se sirva aprobarlas y la autorice á llevarla á cabo.

Ha sido tan bien acogido por el comercio este pensamiento, que la Comision tiene ya recolectada la suma de trescientas onzas, de una suscricion espontáneamente levantada por los que desean su realizacion.

El Gobierno se ocupa actualmente de la consideracion del proyecto remitido por la Comision, y es de esperarse que muy pronto la Ciudad de Montevideo deba al celo y consagracion de los Señores que componen esa Comision, una nueva é importante mejora.

F.

La prensa de España.

Siguen los diarios españoles dando las noticias del Plata, segun correspondencias que todas parecen salir de la misma fuente, es decir del Comité de los *blancos*, denuncio por uno de nuestros corresponsales.

El hecho es que, apesar de ser nuestros diarios redactados en el idioma de la Península, la prensa española es la que ménos los consulta y cita, cuando al contrario la prensa francesa, italiana é inglesa, estan sacando sus noticias de los mismos diarios del Plata.

Otra particularidad hay que notar, y es que las mismas noticias procedentes de informes ó cartas particulares se hallan reproducidas íntegramente en todos los diarios de España, hasta en los mas divididos de opinion por ejemplo, en *la Epoca* y en la *Iberia*, á vez.

Esto revela pues un sistema político adoptado, un *parti-pris* de seguir cierto camino y sostener ciertas entidades. Pero no tiene disculpa la prensa española, pues nosotros mismos no dejamos salir un solo paquete sin mandar nuestro número de la *Revista quincenal* á los principales diarios españoles, haciendo al efecto una tirada extraordinaria por nuestra propia cuenta.

En *La Epoca* de Madrid del 21 de Octubre, hallamos, por ejemplo, una *correspondencia* de Buenos Ayres, fecha 13 de Setiembre, que *La Iberia* del 24 reproduce tambien en la cual, despues de anunciar la llegada del emperador D. Pedro IIº al sitio de Uruguayan, se hacen las reflexiones siguientes:

> El fanatismo de los paraguayos es el alma temible de sus ejércitos: no conciben que un soldado se pueda rendir á su enemigo, y prefieren forzosamente la muerte á deponer las armas.
>
> Además, son escelentes rifleros y manejan el arma blanca con singular destreza.
>
> Así, pues, tenemos la persuasion de que la victoria que puedan alcanzar los aliados, irá imprescindiblemente acompañada de *una mortandad estraordinaria en sus filas.*

Cuando el colega reciba la noticia de la rendicion de Estigarribia, se convencerá sin duda de que el fanatismo de los paraguayos, únicamente producido por la ignorancia, quedó vencido completamente ante la heroica batalla de Yatay y que por consiguiente nuestras filas no han tenido que sufrir la *mortandad estraordinaria* que le anunció su corresponsal.

En otro número del mismo diario leemos los dos sueltos siguientes publicados bajo el rubro de Rio Janeiro, sin duda para darles mas tono de veracidad, dicen así:

> Un despacho de Rio Janeiro, fechado el 28 de setiembre, anuncia que los aliados no han podido todavía apoderarse de la ciudad de Uruguayana. Los paraguayos *se defendian con un valor heróico.*
>
> Rio Janeiro 28 de setiembre.—*Se ha atacado la plaza de Uruguayana*, pero no se ha tomado aun.

Nuestros lectores saben que jamás hubo necesidad de proceder *al ataque* de la Uruguayana, desde luego las fuerzas allí encerradas no han tenido que desplegar mucho valor para *defenderse.*

Pero si se quiere un ejemplo mas notable todavía de la parcialidad de la prensa española en esta cuestion, no hay mas que leer el artículo siguiente extractado de la *Epoca* y que reproducimos íntegro: helo aquí:

> El partido blanco de Montevideo ... está organizado de una manera imponente para ... tribar al general Flores, cuyo desprestigio crece de ... los aliados contra el Paraguay ... en Buenos Aires no cree segura la derrota ... cada dia en la lucha. Durante la ... no obstante los paraguayos ... Concordia, Entre-Rios ... muchas deserciones y la ... blacion se le manifestaba hostil. Las damas mandaban hilas y vendajes ocultamente á las tropas de Lopez, y muchos jóvenes de familias acomodadas se prestaron á ofrecerle sus servicios en la Uruguayana, pueblo del Brasil ocupado por los paraguayanos.
>
> El pueblo del Salto, del Estado Oriental, frente á la Concordia, no ha dado un solo hombre para sostener á Flores; bien es verdad que en este pueblo es donde el partido blanco tiene mas partidarios despues de Montevideo y San José. *La Reforma Pacífica*, periódico blanco de Montevideo, sufre frecuentes recogidas y sostiene con *El Siglo*, periódico colorado, vivas polémicas sobre si la guerra de los aliados con el Paraguay es ó no americana, cuestion sobre la que hasta hoy todas las mejores razones figuran en favor de *La Reforma*. El Paraguay cuenta con muchos recursos materiales, con mucha gente, muy bien disciplinada, y cada dia adquiere mas vigor, recibiendo contingentes del Uruguay y Entre-Rios, y muchos voluntarios estrangeros, á pesar de las dificultades con que cuentan para incorporarse al presidente Lopez.

Despues de tantos desengaños sufridos por las falsas apreciaciones de sus corresponsales, es de esperar que la prensa española vendrá á tener en adelante mas fé en la palabra de nuestros diarios, pues estos son los únicos que hayan anunciado fielmente los hechos tal cual se desarrollaron, sin equivocarse ni tratar de estraviar la opinion; á lo menos que los consulten alguna vez para hacer ver su imparcialidad siquiera, pues todos los resultados vaticinados por la *Reforma*, que parece haber servido de guia á la prensa española, han salido burlados e inexactos; así acontece con todo lo que no tiene mas fundamento que la ciega pasion de partido.

El proyecto de la Comision de salubridad pública.

(ARTICULO COMUNICADO.)

La educacion política de los pueblos es lenta y progresiva como la de los individuos.

No basta haber consignado en una carta constitucional los sagrados dogmas de la libertad y la justicia, para que un pueblo sea libre y justo.

Para las repúblicas americanas el código de sus instituciones no puede ser por ahora mas que la noble y constante aspiracion de sus hijos, hácia la cual caminan siempre apesar de los desesperados esfuerzos de la barbarie por detener el impetuoso carro del progreso.

La base de toda institucion democrática es el respeto al individuo, lo mismo en su persona que en sus intereses, puesto que la propiedad es tambien la base de toda asociacion política.

Nuestro primordial trabajo en consecuencia debe ser encarnar en el pueblo la idea del mas amplio respeto por la persona y la propiedad de todo hombre, cualquiera que sean sus condiciones ó creencias. De ese pueblo saldrán hoy ó mañana los gobernantes.

No caigamos en el grave error de los republicanos franceses que aplicando á todo las razones de conveniencia pública, hacian de ese ser moral que se llama el estado, un déspota mas absurdo todavía que el que acababan de derrocar.

A la luz de estas ideas consignadas ya por todos los defensores de la civilizacion, vamos á considerar el proyecto formulado por la comision de Salubridad pública con motivo de los temores de una epidemia.

Nos complacemos en reconocer las mejores intenciones en esos señores al formular el proyecto de que vamos á ocuparnos, pero adolece de defectos de tanta trascendencia, que minan por su base el edificio de nuestra organizacion.

Los sensatos miembros del gobierno provisorio deben estudiar con entera madurez los artículos de ese proyecto antes de prestarle su superior aprobacion.

Las amplias facultades de nuestro actual gobierno deben ejercerse con muchísima preferencia para dar al pueblo una franquicia mas, una puerta por donde reciba el aire vivificante de la libertad. Cerrar esa puerta abierta mucho tiempo antes, disminuir el aire respirable á los pulmones populares, es echar sobre sí el peso de una tremenda responsabilidad con que no debe sobrecargar sus cansados hombros.

El artículo 2º. del proyecto en cuestion establece las visitas domiciliarias practicadas, si se quiere, por simples empleados de la comision, con tal que vayan munidos de una autorizacion firmada por el director de la comision de salubridad y su secretario.

Si las violaciones del derecho individual no encontrasen entre nosotros todavia numerosos sectarios, la enunciacion solo de esta idea bastaria para su rechazo. ¿Hay algo que contraríe mas el espíritu democrático, algo que eche por tierra con mas rudeza el incuestionable derecho de todo hombre en sociedad que lo hace caudillo y dueño absoluto de su hogar?

La comision no lo juzga así y con un rasgo de pluma que dice: «estando la higiene pública mas arriba que toda consideracion» borra la azarosa historia de siglos enteros que ha costado á la humanidad la conquista del principio de inviolabilidad del individuo por el Estado.

Se nos escapa tambien la conveniencia de esa medida, sin llenar las formalidades de la ley para allanar la morada del hombre.

Nómbrense en horabuena inspectores tan numerosos como sean necesarios, y rara será la casa que perjudique á la higiene pública que casa por el que sospechas. Una vez indicada una la ley para allanarla, procédase con arreglo á ... jeto sin arrastrar un principio ... habrá llenado el objeto ... las viejas tradiciones del absolutismo ... en el polvo de ...

No se nos objete que la premura del tiempo hace necesario ... las formalidades ... mas lejano teniente alcalde llegará siempre á tiempo para hacer desaparecer un foco de inmundicia que solo el tiempo hace nocivo á la salud.

Repugna á la moral que á cada momento pueda llamar á nuestra puerta en quidam cualesquiera á quien tengamos de fuerza que de grado que franquear la intimidad de la familia y del hogar.

El artículo 4.º dá la facultad á la comision para ordenar á la persona en cuya propiedad haya filtraciones de letrinas que perjudiquen á tercero, que haga inmediatamente cegar la letrina y dé la debida comunicacional caño maestro si dicho caño pasase por el frente de su casa, esto es, si la comision científica no encuentra remedio para la filtracion.

Ante todo—El gobierno no es tutor de los gobernados sino simplemente el que deslinda sus derechos y garante á cada uno el ejercicio de su libertad, de modo que en este caso solo debe tomar cartas, prévia la denuncia del tercero perjudicado cuyo celo debe estimularse, si, pero no sustituirse.

Supongamos que se deja lugar á este requisito y que la comision científica no encuentra remedio al mal, se le obliga con justicia al propietario á cegar el foco de inmundicias, ¿pero con qué derecho se le obliga á costa de sacrificios, que tal vez no está en posesion de hacer, á dar la debida comunicacion al caño maestro? que el propietario no perjudique en adelante á tercero pero dejando á su arbitrio los medios de que halla de valerse: entre ellos puede figurar verbigracia el no tener letrina por no necesitarla por su modo de ser.

Bastaria para probar lo inconveniente de este artículo la diferencia que se estable entre el propietario por cuyo frente pasa el caño y el que no está en este caso.

La comision para estos últimos no ha arbitrado los medios de sanjar obligatoriamente la cuestion una vez cegada la letrina.

Nos parece una observacion microscópica de la comision, la importancia que dá á las filtraciones de letrinas como orijen probable de una epidemia, cuando tantas y tan considerables causas de infestacion existen en Montevideo que debieran ocupar antes que esta la atencion de la comision.

Poetizando la compararíamos con un poeta que rodeado de un espléndido paisage cubierto por un magnífico cielo, sigue con la vista estraviada un punto negro que se cierne graciosamente entre las nubes.

Los artículos 7 y 10 no merecen sino el mayor elojio, con especialidad los que se refieren á la construccion de los caños maestros en los que segun creemos se cometen grandes é inveterados abusos.

La comision en ese sentido tiene marjen á prestar grandes servicios haciendo mejoras que remedien en parte los abusos anteriores, como las que indica el artículo 5.º y 9.º y cuidando con toda severidad que no se cometan en adelante.

El artículo 11 establece la forma en que deben ser construidas en adelante las letrinas á dos varas cuando menos de la pared medianera incurriendo en una multa de cien pesos el maestro albañil que contraviniere lo que establece ese artículo.

Vuelve otra vez la comision á ocuparse de las letrinas volviendo á violar el sagrado derecho de todo hombre, de hacer en su propiedad lo que mas le plazca con la sola y única condicion de no perjudicar á un tercero.

¿No cree la comision que pueda haber un hombre mas perito que ella en la materia, que sepa construir una letrina sin las condiciones que ella requiere y sobre la pared medianera sin perjuicio alguno para su vecino? Hasta temerario pareceria negarlo, puesto que la industria aguijoneada siempre por el interés particular, avanza á pasos de gigante y en el caso que nos ocupa podria valerse de materiales no empleados hasta ahora en ese género de construcciones.

La Comision, sin embargo, cierra la puerta al adelanto de la industria en ese sentido, encerrándola en un tipo bastante primitivo, y contentándose con que medien dos varas de tierra entre la pared del lindero y la letrina.

Necesitamos arrancarnos el pesado yugo de las viejas rutinas, herencia fatal de nuestros abuelos; no importa, encerremos en el estrecho círculo de ideas de las corporaciones dependientes del gobierno las nobles aspiraciones del progreso material del pueblo, pero como no, si es necesario estando la higiene pública mas arriba que toda consideracion.

«Art. 12. Queda espresamente prohibido arrojar aguas inmundas á la calle como tambien agua de jabon, de cocina ó de baños por ser las unas nocivas á la salud y las otras destructivas al empedrado. Los contraventores serán multados en la suma de 3.20 por cada vez.»

La parte de este artículo que se refiere á las aguas de baños ó de limpieza de patios que tienen que estar en la misma categoria, por destructivas al empedrado, no puede ser tomada á lo serio por mas importancia que tenga para nosotros el conjunto del proyecto en cuestion.

Los señores de la comision de salubridad se contradicen puesto que no podrán transitar por las calles para hacer sus visitas domiciliarias sin ser destructivos al empedrado. Singular monomanía de velar por la salud de todos hasta de las piedras y atiéndase bien á esto, de las piedras que el propietario ha pagado.

Segun el artículo 13, millares de inodoros se habrán colocado en el improrrogable plazo ... que con los caños maestros incurriendo los contraventores en una multa que no baje de 20 pesos.

Este artículo implica la amenaza continua de una permanente visita domiciliaria con una vejacion mas. Permitásenos que no agreguemos una palabra á este respecto, porque nos indignamos á la sola idea de que un empleado venga á decirnos al salir de su visita sanitaria el número de inodoros que tenemos que colocar; él lo sabe bien puesto que ha rejistrado todos los rincones de la casa para ver y escudriñar las aberturas que comunican con el caño maestro.

«Art. 14. La Comision de Salubridad pública previas las formalidades prescriptas en el artículo tercero, podrá ordenar el blanqueo donde lo creyese necesario, como tambien los terraplenes y cercados en sitios no edificados, la compostura de los pisos inferiores y la nivelacion de los pátios que se precise para conducir las aguas fluviales á la calle pública y toda otra obra que considere necesaria para la salud pública.»

Despues de lo dicho, apenas necesita comentarios este artículo. Apesar de que el blanqueo nos parece ridículo como medida de salud pública, que lo haga la comision, no que lo ordene. Los terraplenes debe ordenarlos en los focos de inmundicia. Pero los cercados en sitios no edificados escapa á sus atribuciones puesto que un cerco no detiene ni propaga epidemia alguna. La compostura de pisos interiores, la nivelacion de patios y toda otra obra que considere necesaria para la salud pública puede parangonarse con la colocacion de inodoros. Háganse desaparecer los reconocidos focos de inmundicias de los pisos y patios y allí cesa toda la accion de toda comision de salubridad.

Si se estudia con detenimiento el proyecto en cuestion, se verá que hubiera sido igual vaciarlo en una forma mas lacónica y concisa; por ejemplo. Estando la higiene pública mas arriba que toda consideracion, declaran en estado de sitio la ciudad de Montevideo.

Cesan todas las garantías individuales y se conceden amplios poderes á la Comision de salubridad pública para tomar todas las medidas higiénicas que crea convenientes, con entera prescindencia de los intereses y respetos particulares.

Tenemos la firme conviccion de que las adelantadas ideas del gobierno provisorio, rechazarán la mayor parte de los artículos de ese proyecto, puesto que antes que el se sancionase, debieran desaparecer todos los hospitales y casas de sanidad que hay en la ciudad pasando por alto el abuso de que ha sido testigo el pueblo entero, en estos últimos dias, viendo pasear por sus calles bandadas de camillas brasileras.

¿Es preferible acaso dejar á todos los habitantes de la ciudad, cediendo por otra parte á indebidas exigencias internacionales?

No es este nuestro tópico de que tanto se ha ocupado ya la prensa diaria; el nuestro se limita al proyecto de la comision de Salubridad.

La comision ha debido formular un proyecto que deslindase las atribuciones de la comunidad para con el individuo bajo el punto de vista higiénico, pero encontrando difíciles los remedios, ha preferido amputar el miembro suprimiendo la personalidad del gobernado para hacer resaltar únicamente la colosal figura del interés público, que está segun ella mas arriba de toda consideracion.

El gobierno debe considerar con detenimiento las observaciones que se le hacen por la prensa, por mayor que sea la humildad del que las hace y solo así habrá respondido con altura á su mision.—Quiera Dios inspirarle esta respuesta á la comision de Salubridad.

El buen fin no santifica los malos medios.

J.

Diciembre 3 de 1865.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Montevideo Diciembre 1º de 1865.

Elevo á V. E. la cta. que el superior Gobierno tiene con la casa bancaria de los Sres. Mauá y Cª. de esta plaza, liquidada el 30 del próximo pasado.

Por ella V. E. notará que queda un saldo á favor del espresado Banco, para el presente mes, de pesos 117.407,53 cts.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Exmo Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Diciembre 2 de 1865.

Publíquese y devuélvase.

GOMEZ.

Contaduría General del Estado.

El Banco Mauá y Cª. en cta con el Superior Gobierno de la República.

CARGO.

1865—Noviembre 30.		
Á Sellos y Patentes recibido en tres partidas	$	7,432 83
« Colecturía General, idem en veinticinco id.		174,514 05
« Caja id. en letras contra el Tesoro Brasilero á uno, dos, tres y cuatro meses		132,000
« Saldo a/f del Banco		117,407 53
	$	491,354 41

DATA.

1865—Noviembre 1º.		
Saldo á favor del Banco	$	268,394 41
30. Por caja entregó para gastos públicos		203,360
Estraordinarios de guerra: entregó por órden del S. E. á diversos gefes en el Salto para gastos de guerra, segun letras		19,600
S. E. ú O.	$	491,354 41

Montevideo Diciembre 1º de 1865.

INTERIOR

Estado

De la administracion del teatro de Solis en el mes de Noviembre de 1865.

RECAUDACION DE LA COMISION ADMINISTRADORA.

Por el alquiler del Foyer á la Sociedad Filarmónica en la noche del 3 del corriente	$	30 72
Por alquileres del teatro á las compañías Lírica y Dramática en las noches del 4, 5, 9, 11, 12, 16 y 18 á razon de $57,60 cada una	«	403 20
Por alquiler del teatro á la Compañía Lírica el 19	«	100
Por idem idem idem 23	«	64
Por idem idem idem 26	«	100
Por idem idem idem 30	«	64
Por alquiler de sillas en las 11 funciones	«	53 76
Por id localidades para confiterías	«	79 20
Por id del terreno del fondo del Teatro desde el 14 del corriente á razon de $ 30 mensuales	«	17
Recaudacion del mes de Nov'bre.	«	911 88

FOLLETIN — 18

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

El alcalde entreabrió la puerta para que Colás no pudiese ver los cartuchos, que estaban sobre la mesa, y mandó al alguacil fuese á decir á Gaspar que dentro de poco estaria en su casa.

Don Justo puso en las alforjas los cartuchos, salió del despacho, lo cerró, se guardó la llave en el bolsillo, atravesó la sala, y entró en la alcoba.

Su mujer acababa de despertar.

—¿Qué hora es, Justo?—le dijo.

—Las tres y media,—contestó el alcalde;—ya es de dia.

—Muy temprano te levantas hoy,—dijo Dolores.

—¿Qué quieres, mujer? Un alcalde no tiene horas; hay que ponerse de punta cuando menos se piensa; las cosas no andan muy bien; los realistas conspiran; se vigila mucho, porque hay que tener gran cuidado con esa canalla.

—¿Y tú qué tienes que ver con eso? En el pueblo no se mueve una mosca; aquí no hay negros ni blancos, y tú eres el amo, por que todos te quieren.

—Sí, mujer, sí; pero eso no quita para que el jefe político de la provincia me haya mandado que me presente al momento á él; lo mismo habrá llamado á todos los alcaldes: sin duda se trata de tomar medidas estraordinarias; la cosa anda muy mala, muy mala, Dolores: el rey ha conspirado, y él es el que ha traido á los franceses. ¡Mala vergüenza!... Nosotros tenemos la culpa; nos hemos contentado con cantar el trágala; nos hemos dormido; creíamos que todos los españoles eran liberales, y ahí los tienes; dejan pasar al duque de Angulema, y á nadie se le ha ocurrido meterle un tiro al traidor Bessières, á ese realiston, que viene en la vanguardia precediendo, como un criado, á Angulema. ¡Cuando te digo yo, que sin duda la regencia quiere tomar medidas estraordinarias... y para, eso nos llama á todos los alcaldes de la provincia el jefe político!

—¿Y á qué te metes tú en nada, Justo?—dijo Dolores.—Dios quiera que no nos traiga alguna desgracia el ser tú alcalde constitucional y comandante de la Milicia Nacional de Alcobendas.

—Yo no he hecho mas que lo que ha hecho todo el mundo, y no me he escedido: aquí á nadie se le han dado palos: el alcalde de Fuencarral, don Matías, que era un realiston acérrimo, y que el 14 firmó con gran parte de los vecinos una presentacion pidiendo al rey el restablecimiento del Santo Oficio, fué uno de los primeros que el año 20 gritaron ¡viva la Constitucion! ¡Abajo las cadenas! Y se puso el uniforme de miliciano nacional, y dió de palos á sus antiguos amigos, que eran mas decentes que él, porque se mantenian firmes en sus opiniones, y compró por cuatro cuartos bienes vinculados y bienes nacionales, y no se pasaba media hora sin que entonase el trágala.

—Y á ese pillo no le harán nada,—dijo Dolores,—porque dirá, como el rey, que todo lo que ha hecho lo ha hecho á la fuerza, y á tí, que eres hombre de bien y no has vuelto la casaca, porque eras liberal viejo de los del año 12, y no te has metido con nadie ni has comprado bienes nacionales, te armarán una cantera, te multarán, y si despues de bien sobado escapas con el pellejo, te habrá costado muchas talegas.

—No hablemos de eso, que lo hecho hecho está, y ya saldremos por donde se pueda; lo que yo quiero saber es como estás tú de la cabeza, para irme tranquilo; porque, hija, no lo puedo remediar; pero en diciéndome tú que te duele una uña, se me figura que te vás á morir, y me pongo malo.

—¡Vaya por Dios con tus aprensiones!—dijo Dolores con un acento en que se comprendia lo que la halagaba el cariño de su marido.—descuida, que yo tengo buena salud y soy muy fuerte, y la cosa no ha sido para tanto, un dolor de cabeza del sol, que se me ha pasado durmiendo; tú eres el que has de tener cuidado, porque te atosigas de cualquier cosa; estás muy robusto, y si un dia te se sube la sangre á la cabeza, nos vas á dar que sentir.

—¿Y por que se me ha de subir la sangre á la cabeza?—contestó don Justo.—¿Por que tengo yo que atosigarme? ¿A qué hablar ahora de que nadie se puede morir? Vamos, me alegro de que estés buena, porque así me voy yo satisfecho, y adios, y hasta la noche, que quiero aprovechar la fresca para plantarme en Madrid.

—Adios, hijo, y cuidado; mira que dicen que los manolos, confiados en que Bessières está á las puertas de Madrid, en pillando sotaventado á un negro, le pegan una paliza que lo deslomian.

—Descuida, mujer, que á mí en Madrid no me conoce nadie; y adios, que ya es muy de dia, y quiero llegar á Madrid antes de que pique el sol.

—Anda con Dios, y no te entretengas en Madrid, porque voy á estar con cuidado.

Don Justo salió, se fué á su despacho, le abrió, tomó las alforjas, en que iban los diez mil duros, y se fué al portal de la casa, donde ya estaban su caballo ensillado y aparejados dos mulos.

Mientras habia hablado con su mujer, se habia puesto camisa limpia y ropa nueva.

Puso las alforjas sobre su caballo, no sin que reparase el tio Colás que las alforjas pesaban mucho, montó, y dijo á su alguacil:

—Vente detrás con los machos.

—¿Vamos á Madrid, don Justo?—dijo Colás.

—A Madrid vamos,—contestó el alcalde.

—¿Y no puedo ir á decírselo á mi mujer?

—En casa se lo dirán.

—Miro usted, don Justo, que no llevo mas camisa que la puesta.

—¿Y eso qué le hace, bruto?—dijo el alcalde.—Al oscurecer estaremos de vuelta: echa á andar.

Y picó á su caballo.

VII.

El origen y las consecuencias de una murmuracion de pueblo.

Poco despues llegaba á casa de Gaspar, echaba pié á tierra y entraba.

Gaspar estaba en la cocina hablando con la tia Zagala, que le escuchaba con la boca abierta, mostrando en su actitud y en su mirada una profunda estrañeza.

Gaspar, en el momento en que la habia dado los buenos dias, la habia dicho:

—Tia Zagala, me voy á Madrid.

—¿Y á qué son tantas ideas y venidas?—dijo la tia Zagala con tono regañon.—¿Qué se le ha perdido á usted en Madrid?

—Nada; pero me voy,—contestó Gaspar.

—Pues vaya usted con Dios,—dijo la tia Zagala, ofendida de que Gaspar no le dijese á qué iba á Madrid.—¿Y cuando vá usted á volver?

—Nunca.

—¡Nunca!—esclamó la tia Zagala con asombro.

—Nunca,—repitió tristemente Gaspar.

—¿Y se vá usted á dejar su casita, sus muebles, y sobre todo la sepultura de don Anastacio y la de la señora Teresa? ¿Quién vá á poner sobre ellas flores el dia de los Difuntos? ¿Quién vá á ir á rezar junto á ellas todos los dias?

La tia Zagala era cruel por curiosidad; queria que Gaspar se esplicase.

Este se conmovió bajo el punzante recuerdo que habia evocado la tia Zagala.

Dios lo quiere, y no hay mas que tener paciencia,—dijo:—don Anastacio y su buena hermana están en el cielo, y no necesitan las flores de la tierra: yo me llevo su recuerdo en el corazon, y lo mismo puedo llorarlos aquí que en otra parte.

—Vaya, esto no está bien, señor Gaspar,—dijo la tia Zagala, enjugandose los ojos con la punta de su delantal, aunque no habia salido á ellos una sola lágrima:—lo van á sentir mucho en el pueblo; y los que mas lo van á sentir son los niños.

—Yo tambien siento mucho separarme de ellos,—contestó Gaspar fuertemente conmovido;—yo quiero á esas criaturas como si fueran mis hijos; los voy á echar mucho de menos; ¡pero qué se ha de hacer! ¡No hay remedio, Dios lo quiere, es necesario sufrir.

—¿Y quién se vá á quedar en la casa?—dijo con despecho la tia Zagala, porque no habia sacado una sola palabra esplicativa á Gaspar.

—Nadie,—contestó el jóven;—la dejo, y vendrá á ella quien quiera.

—¿Y los muebles?

—Se los llevará don Justo á su casa.

—¡Ah, ya! El alcalde; eso es otra cosa,—dijo la tia Zagala:—con que es decir, que yo estoy aquí demás.

—Demás, no,—dijo Gaspar con su eterna dulzura;—es que nos separamos; pero no quiero que nos separemos sin que le quede á usted un pobre recuerdo mio: tome usted.

Y le dió media onza.

—¿Y es todo esto para mí?—dijo con avidez la tia Zagala.

—Mas que eso; la cama en que usted ha dormido, y todos los mueblecillos y los chismes de cocina son de usted; solo me quedo con la cama en que murió la señora Teresa; con nuestra cama, en que murió don Anastasio; con todos los muebles que hay en mi cuarto, porque fueron de mi buen padre.

—Allí está tambien el arca de la señora Isabel,—dijo la tia Zagala.

—Pues por que fué de ella,—dijo dolorosamente Gaspar.—la reservo.

En aquel momento llegó el alcalde; echó pié á tierra, y entró.

—Vamos, aquí me tienes,—dijo;—un loco hace ciento; me has dado una noche de perros: buenos dias, tia Zagala; ¿cómo están la Coscojita y Embuchado? Vamos, usted tambien está tonta, sin saber lo que le pasa: no sabia yo que tenia usted la boca tan grande: este diablo de Gaspar nos trae á todos de cabeza: no conoce lo que todo el mundo le quiere en el pueblo: se ha empañado.... bueno, que se vaya; ya nos acostumbraremos á pasarnos sin él.

En la voz del alcalde habia algo de rumor de lágrimas.

—¡Ha visto usted, D. Justo! ¿Y porqué se vá? Eso es lo que yo digo: ¿por qué se vá?

—Eso es lo que á usted no le importa, tia Zagala,—contestó el alcalde;—pero, señor, ¿por qué han de ser tan curiosas todas las mujeres? Si ellas no fueran curiosas, el mundo andaria mejor: vamos á tu cuarto, Gaspar: Colás, ten cuidado de que no curiosee la tia Zagala, y se ponga á escuchar á la puerta; y no seas tú curioso y vayas á andarme en las alforjas: cuidado conmigo, que aunque tardo en sentar la mano, cuando la siento, la siento bien.

Y se llevó á Gaspar al cuarto de este.

—¡Pero hás visto tú, Colás!—dijo la tia Zagala cuando hubo desaparecido don Justo con Gaspar.—El alcalde es muy bueno, muy bendito; pero cuando arrima un par de coces, la deja a una sin resuello.

—Que quiere usted, tia Zagala,—dijo Colás;—el alcalde es un buen señor que las gasta así; pero el pueblo tiene mucho que agradecerle.

—Eso es otra cosa,—dijo la tia Zagala.—¿Y sabes tú porque se vá el Sr. Gaspar del pueblo?

—¿Quién, yo? ¡Que he de saber yo, cristiana, si á mi nadie me dice una palabra! Y aunque soy el alguacil, que debia saberlo todo antes que nadie, no sé las cosas hasta que todo el mundo las sabe; aquí uno es la última palabra del credo: lo que yo sé es que las alforjas del alcalde pesan mucho; que el alcalde no está bueno; que tiene los ojos cargados, asi como de haber llorado; y no sé mas, sino es que nos vamos á Madrid.

—Oyes, ¿quieres que véamos lo que lleva el alcalde en las alforjas, á ver si sacamos algo en limpio?—dijo la tia Zagala.

—Como si lo viera,—dijo Colás,—lo que lleva es dinero: lo menos dos arrobas de dinero.

—¡A que no!

—¡A que sí!

—¿Qué apostamos?

—Lo que vd. quiera, tia Zagala; el aguardiente de mañana por la mañana; porque esta noche nos volvemos yo y el alcalde.

—Pues vá apostado el aguardiente.

—¿Sí?

—Sí, señor.

—Mire usted, tia Zagala, que yo no tomo la mañana con menos que con medio cuartillo.

—Peor para tí, porque pagarás tu medio y el mio: ¡que ha de llevar dos arrobas de dinero el alcalde en las alforjas!

—¿Se afirma usted en la apuesta, tia Zagala?

—Vaya, hombre, sí, ¿te crees tú que yo me vuelvo atrás? Como si hubiéramos apostado lo que vale la dehesilla de las Ranas.

—Pues bueno, tia Zagala; venga usted, y no hay que volverse atrás.

Y Colás llegó con la tia Zagala al caballo del alcalde.

—Vamos, abuela,—dijo Colás;—tome usted á peso este cajon de las alforjas.

—¡Ay, hijo, y lo que pesa!—dijo la tia Zagala, que la relucian los ojos de una manera singular:—y para pesar tanto, abulta poco: esto es oro, Colás, esto es oro.

—Para aquí y para delante de Dios,—dijo el alguacil,—me debe usted medio cuartillo de aguardiente, tia Zagala. ¡Si sabré yo lo que me digo! De medio lado venia el alcalde cuando traia las alforjas; y eso que es hombre de fuerzas; y le costó trabajo poner las alforjas sobre el caballo; y si no mire usted; el bicho está medio derrengado, y eso que es de bríos.

—Lo menos que hay ahí.... dijo la tia Zagala,—lo menos, lo menos que hay ahí.... ¿te atreves tú á decir lo que hay, Colás?

—Lo menos que hay ahí,—dijo meditando el alguacil,—lo menos, lo menos es un millon.

—¿Y cuanto es un millon?—dijo la tia Zagala, que se habia desconcertado.

—Un millon es,—dijo Colás, arrojando un largo suspiro,—lo mismo, lo mismito que cincuenta talegas de pesos duros.

—¡Jesús, María y José!—dijo la tia Zagala santiguándose;—pero aquí no hay cincuenta talegas de pesos duros.

GASTOS Á DEDUCIR.

Pagado á empleados s/ sueldos..	«	174
Idem á peon del teatro su salario desde el dia 18 que entró á razon de $ 30 mensuales.......	«	13
Al diario *El Siglo* s/cta. por avisos	«	7 90
A Martinelli á cta. de s/cta......	«	51 70
A Ferrére s/cta. por obras de carpinteria......	«	29 20
A Carpi s/cta. por pintar decoraciones......	«	3
A peones por la limpieza del piso abajo del proscenio.........	«	9 60
Por útiles para la limpieza del teatro.........	«	1 20
Gastos pagados por Noviembre..	«	219 60
RECAUDADO...........	$	911 88
INVERTIDO...........	«	218 60
LIQUIDO producto de Noviembre.	«	692 28

BALANCE.

Existencia en el Banco Mauá en Octubre de 1865......	«	7,077 76
Liquido producto del mes de Noviembre.........	«	692 28
Existencia que pasa á Diciembre.	«	7,770 04

Dr. Leonrad, Vice-Presidente.
J. Cibils, Tesorero.
José M. Peñalba, Secretario.

EXTERIOR

Los sucesos de la Rioja.

La guerra civil que por tanto tiempo ha devorado á la provincia de la Rioja, parece que ha tocado á su fin con los sucesos de que dan cuenta los documentos que en seguida publicamos:

El Gobernador propietario en campaña.
Campamento en Olta, Noviembre 11 de 1865.

A S. S. el señor Ministro General de Gobierno, Dr. Don Guillermo San Roman.

Me es altamente satisfactorio comunicar á S. S., para que lo eleve al conocimiento de S. E. el señor Gobernador Delegado, el brillante triunfo que acaban de obtener nuestras armas sobre la montonera.

Esa serpiente, que sangrienta se levantó en los Llanos, acaba de morir para siempre. El activo Comandante Vera ha batido á los montoneros que encabezaban los titulados coroneles Aurelio, Salazar y Agüero, el dia de ayer en la punta de Pasquin, cayendo prisionero el primero y muerto el segundo.

El comandante D. Nicolás Barros, que continuaba la persecucion del coronel Bamba, consiguió darle alcance en la espesura de un bosque, en donde se habia refugiado acompañado de un teniente José Santos Correa, un alférez Juan de la Rosa Maza y otros; los que pretendieron hacer resistencia, en la que fueron muertos aquellos y tomado un prisionero de estos, de todo lo que se instruirá S. S. por las notas de los comandantes Barrios y Sanchez, que adjunto.

Cortadas así las cabezas principales de la montonera, no puede dudarse ya de la pronta y completa pacificacion de la provincia; por lo que felicito á S. S. mil veces, y por medio de S. S. al señor Gobernador Delegado; pues de hoy mas, esas hordas de bandidos que por tantos años han sido la carcoma de esta desgraciada provincia, no volverán á levantar su ensangrentada cabeza, pudiendo ya ser un hecho las instituciones del pueblo, tantas veces holladas.

Dejando así cumplido este deber, vuelvo á dar á S. S. un fuerte apreton de manos, por tan feliz resultado, reiterándole las consideraciones de mi particular estima.

Dios guarde á S. S.

JULIO CAMPOS.

El Comandante del batallon de infanteria en campaña.
Tama, Noviembre 11 de 1865.

Al Exmo. señor Gobernador Propietario en campaña, Teniente Coronel D. Julio Campos.

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V. E. el feliz resultado de la persecucion que se [illegible] á los titulados coroneles de bandidos Bamba, Agüero y Salazar.

El dia de ayer casi á la misma hora que el Comandante D. Ricardo Vera tomaba prisionero á Salazar y mataba á Agüero, mis infantes mataban á Bamba, que se habia internado á un bosque, donde fué sorprendido por las fuerzas á mis órdenes, con un teniente José Santos Correa, un alférez Juan de la Rosa Maneros, [illegible] mas que quedan prisioneros [illegible] primeros que pretendieron resistirse.

El dia de ayer, Sr. Gobernador, parece que ha sido destinado por la providencia para el castigo de los que habian hecho de su vida una cadena interminable de crímenes.

La montonera queda concluida del todo, pues estos eran los que movian esas mazas de criminales, que dejan una huella sangrienta en los Llanos de la Rioja como un recuerdo imperecedero de sus instintos de vandalaje.

Felicito á V. E. muy cordialmente por este suceso, recomendando á su consideracion el valor, actividad y decision de los oficiales y soldados que tengo la honra de mandar.

Dios guarde á V. E.

Nicolás Barros.

Division Naval.

La division naval brasilera en que iba el encorazado Tamandaré zarpó del Paraná aguas arriba el lunes á las 11 de la mañana.

Asesinato.

Dice el Ferro-carril del Rosario:

ASESINATO—Ayer se ha descubierto un asesinato que hacia algunos dias se habia perpetrado á inmediaciones del saladero de Zubulzu en la persona de un italiano.

El asesinato se ha cometido con la intencion de robar á la víctima, como en efecto ha sucedido.

Hasta este momento la justicia no ha logrado hallar la pista de los asesinos.

70 mil libras esterlinas.

Es la cantidad que llevó para Corrientes el pagador militar brasilero para abonar á la guarnicion de la escuadra el mes de Noviembre.

Como es natural, la mayor parte de ese dinero se gastará en la ciudad, pues que es allí que la tripulacion se surte de lo que le hace falta.

En todo este mes de Diciembre los negociantes de esa plaza, se restablecerán de lo que han sufrido á consecuencia de la guerra, pues á mas de la escuadra, todo el ejército brasilero, que anda siempre bien pago, y la oficialidad del nuestro, que mas ó menos siempre tiene algo, todos gastarán en esa plaza.

Son por todo cerca de cuarenta mil consumidores, que van á gastar á esa localidad.

Los bolivianos y los pesos fuertes.

Dice un diario de Buenos Aires:

No nos referimos por esta vez á la moneda boliviana, aun cuando por el epígrafe lo parezca, pero sí á la noticia que circuló ayer, de que catorce mil bolivianos invadieron el territorio argentino, desobedeciendo á la autoridad y tomando posesion de un pueblito, cuyo nombre no recordamos.

Todo eso nos parece un cuento inventado por los noveleros, pues el termómetro de nuestra sociedad, la Bolsa, no ha hecho caso de semejante rumor—los pesos fuertes bajaron y como todos saben, los alcistas no hubieran perdido una tan magnífica oportunidad de hacerlos subir, si vieran que tal rumor tenia visos de verdad.

Es esta la razon porque no creemos en la patraña, por mas que les pese á sus inventores y propagadores.

La Paz.

Las últimas noticias de este departamento, son muy favorables, pues anuncian el órden restablecido habiendo triunfado la autoridad sostenida por todos los ciudadanos del departamento, de los revoltosos y perturbadores públicos.

No sabemos precisamente que dia, el Sr. Quiroz Gefe político, buscó y sorprendió con sus fuerzas á los revoltosos que se hallaban descuidados á alguna distancia de la Ciudad.

Les dió un golpe del que resultaron muertos catorce de aquellos individuos;—otros en la precipitada fuga se ahogaron en un arroyo y muchos cayeron en poder del Gefe Político.

Continua el rumor.

Continua circulando el rumor, que tendrá lugar muy en breve otro combate naval entre las escuadras paraguaya y aliada.

Hay hasta quien asegura que ya debe haber tenido lugar.

Con tales rumores, no es estraño que el muelle se llene de espectadores, siempre que se anuncia un buque á la vista.

(*Nacional*).

Buques.

El bergantin goleta *Córdoba* y otros buques de cabotaje, deben partir de Buenos Aires para el Rosario, en busca de las fuerzas que se encuentran allí para conducirlas á Corrientes.

Mision á Chile.

Circula el rumor en la capital vecina, que el Dr. Juan M. Gutierrez vá en una mision diplomática del Gobierno Argentino á Chile.

Proclama.

Hé aquí la que el invicto Lopez hace publicar en el *Semanario* dirigida á la famosa Division del Sud, que abandonó prudentemente el territorio correntino *para darle mas consistencia* á los planes de campaña:

A nuestros paisanos de la Division del Sud del Egército Nacional.

¡Valientes defensores de la libertad. Ya os hallais otra vez reunidos en el territorio nacional, despues de la campaña que habeis emprendido con tanto brio en busca del enemigo comun de nuestra independencia, paz y prosperidad, que os habia provocado á la lucha, y que despues ha sido sumamente incapaz de resistir al empuje de vuestros brazos armados!

Despues de siete meses que habeis recorrido el territorio de Corrientes, con la esperanza de vengar con gloria los ultrajes hechos á la dignidad de la Nacion y al honor de su Gobierno, por unos hombres miserables, que envidiosos de nuestra larga y laboriosa quietud, han creido desacreditar ante el mundo las virtudes, que ennoblecen á nuestra venturosa patria, volveis ahora con el pesar de *no haber hallado la ocasion* de manifestar todo lo que vale el soldado paraguayo.

No queremos decir con esto que vuestra campaña haya sido *estéril en resultados*, no: ella os ha proporcionado *conocimientos prácticos en la guerra*, que unidos á vuestra decision inalterable por la causa de la libertad, y á vuestro amor acendrado á la patria y al Supremo Gefe que la preside, hacen respetable para siempre vuestro nombre, y constituyen la *invencibilidad* del Paraguay á pesar de sus tradicionales y encarnizados enemigos.

Habeis adquirido una real conviccion, aunque siempre lo sabiamos, de que los brasileros y sus aliados no son mas que unos fantasmones que gastan su vida en palabrerias injuriosas y cantinelas de una supuesta civilizacion, con que perturban siempre la paciencia y tranquilidad de los pueblos pacíficos y virtuosos, que debian servirles de modelo y ejemplo en la via del progreso.

Se engañaron de medio á medio, cuando creyeron reducirnos á la desolacion y ruina con la facilidad que soñaron *al provocarnos* á la guerra.

Estad, pues, seguros, intrépidos defensores de la Patria, de que con la campaña que habeis hecho, el enemigo ha sacado desengaños para sus *nefandas* pretenciones, y vosotros, adquirido el respeto debido á vuestro valor y denuedo, de que jamás podrán ya dudar los *agresores* de nuestra nacionalidad y soberanía.

En los *pocos* encuentros que habeis tenido con el enemigo, durante la campaña, vuestro brio le ha hecho ver, á costa de grandes descalabros que ha sufrido, la notable diferencia que hay y habrá siempre entre el soldado que pelea con la conciencia de la justa causa que defiende, y el mercenario, que por lo mismo que todo lo hace por servir á su amo, jamás afronta con decision el peligro.

Por todas partes que pisasteis, habeis acreditado la *moralidad* y disciplina, que señalan vuestras acciones, desmintiendo los gratuitos epitetos de *barbarie* que acumulan los enemigos para oscurecer la buena fama de vuestro nombre. Soldados como vosotros, virtuosos y fuertes en el estrangero, son todavia mas invencibles en el suelo de su patria.

Defuncion.

El 28 de Octubre falleció en la Asuncion el te Coronel, que se fué de Corrientes dias antes, con los del célebre triunvir[illegible]

Necrología.

En Madrid ha fallecido del cólera, el inteligente jóven [illegible] Casajemas, que desempeñó en Buenos Aires por algun tiempo el cargo de secretario del Ministro inglés y despues el de Vice-Cónsul de S. M. B. en el Rosario.

Correo del Pacífico.

Los diarios hasta el 12 de Santiago y Valparaiso no contienen noticia alguna de interes respecto de la guerra que hasta hoy se reduce al bloqueo de algunos puertos, á los artículos de la prensa y á los preparativos por parte de Chile.

Nuestros lectores quedarán perfectamente enterados con las transcripciones que hacemos en seguida.

—Habiendo desaparecido los temores del bombardeo, el comercio inglés desistió de trasladar sus mercaderias de Valparaiso á Santiago.

—Se suicidó el ciudadano norte-americano, señor Pollar, de un modo que hace presumir que este caballero hubiera estado poseido de una enagenacion mental al atentar contra su vida.

Amarróse una cuerda á la cintura, dejándose caer adentro de un pozo en el cual habia una plataforma, llegado á esta se sentó y con una pistola que llevaba consigo, se dió un balazo debajo de la barba, haciéndose saltar la tapa de los sesos.

En tan lamentable estado se le encontró momentos despues de sentirse la detonacion.

Este caballero hacia algunos años que residia en Chile y deja una fortuna bastante regular.

—El capitan de la barca británica *Marina* entrada de Buenos Ayres, ha comunicado que encontrándose en la altura del Cabo de Hornos durante un fuerte temporal con nevazon, chocó con un buque como de 800 á mil toneladas cuyo nombre y bandera ignora, pero que traia el rumbo para estas costas. El capitan teme que ese buque se haya ido á pique á consecuencia de este choque, la *Marina* perdió de resultas de este encuentro su mastelero de trinquete, botalon de foque, bauprè, tajamar, una parte de la quilla rota y una parte de la proa. Todo esto indica que la *Marina* se fué sobre el otro buque pillándolo de costado, y por esto quizás sean los temores que este capitan abriga de que el otro haya zozobrado.

—Quedaban á la vista de Valparaiso esperando órdenes, la barca inglesa *Spirit of the Day*, de Liverpool; la barca francesa *Gap Horn*, de Burdeos; la fragata bremense *Johana*, de Cardiff; la fragata norte-americana *Alice Forndicke*, de Buenos Aires; y la barca francesa *E'Moise* de Marsella.

—Salieron la barca *Hawkeye* y la fragata italiana *Emma*, cuyo destino se ignora.

—La barca británica *Ulcoate*, procedente de Auckland y con destino á Valparaiso, entró al puerto de Lota, y de allí se ha dirigido al Tomé para cargar harinas con destino á Australia.

—La barca inglesa *Marina* cambió colores el 22 de octubre en el Cabo de Hornos, con la barca *Pactolus*, de la misma bandera.

—Partió para el Callao llevando correspondencia, el transporte español *Marques de la Victoria*.

—El súbdito italiano D. Esteban Carberloti cedio todo su sueldo de teniente 2° de marina mientras dure la guerra.

—Del *Mercurio* copiamos estas noticias:

«EL ESPAÑOL LUCJE.—Se ha pasado el oficio siguiente al Sr. Intendente de la Provincia:

Valparaiso, Noviembre 3 de 1865.

De la sumaria mandada seguir por esta Comandancia General de Armas para averiguar si el español Ramon Lucje era ó no culpable del crímen de espia, ha resultado que no hay mérito para considerarlo como tal. En consecuencia, he decretado con esta fecha que se ponga á la disposicion de V. S. para que tenga á bien dar las órdenes necesarias á fin de que se le traslade á Santiago y se deje bajo la vijilancia de la autoridad inmediata, como los demas de su nacionalidad.

Dios guarde á V. S. — *Vicente Villalon.*

Al Sr. Intendente de la provincia.»

«DESTITUCIONES.—Sabemos que nuestro Ministro Plenipotenciario en la República Arjentina, Brasil y Uruguay, al tener conocimiento de la guerra entre España y Chile, ha destituido á todos los cónsules de Chile que eran españoles, en las tres naciones mencionadas.

«MATRICULADOS.—Hasta hoy han sido matriculados 350 y tantos españoles. Hay apuntadas muchas *faltas* á los españoles matriculados que no han ido al cuartel de policía á hacerse presentes, los cuales llevarán una buena reprension por primera vez.

—La autoridad se apoderó de 400 toneladas carbon pertenecientes á la escuadra española y que se hallaban en poder del agente Agustin Lecanda.

—Llegó á Valparaiso el vapor norte americano *Montagne*, de Rio Janeiro y Nueva York. Siguió para California.

—Hé aquí las notas cambiadas con motivo del pequeño choque entre fuerzas chilenas y españolas, referido por la correspondencia del Sr. Barros Arana.

Fragata « Resolucion ».

El que suscribe, comandante de la fragata de S. M. C. *Resolucion*, tiene el honor de dirijirse al señor Intendente de la provincia de Concepcion, con el objeto de que se sirva decirle si el individuo perteneciente á la dotacion de dicho buque, Bernardino Alonzo, aprehendido en la mañana del dia de ayer en la costa norte de esta bahia, por las fuerzas que la custodiaban, el cual tripulaba el bote que habia salido á practicar el reconocimiento de costumbre y que saltó en tierra para comprar algunas reses de las que se hallaban á la vista, caso repetido ya, se encuentra en poder de la autoridad de U. S. y en qué concepto, para en vista de la contestacion que U. S. tenga á bien darle, obrar conforme á las instrucciones que para semejantes casos tiene recibidas.

Esta ocasion le proporciona al infrascrito la honra de ofrecer al señor Intendente de la provincia de Concepcion, la elevada consideracion de sus respetos.

A bordo de la espresada fragata, en la bahia de Concepcion, á 6 de noviembre de 1865.

(Firmado) *Cárlos Valconcel.*

(CONTESTACION.)

Concepcion, noviembre 6 de 1865.

El que suscribe, Intendente de la provincia de Concepcion, ha tenido el honor de recibir la nota que con fecha de hoy y por conducto del señor vice-cónsul de Francia, se ha servido dirijirle el señor Valconcel, comandante de la fragata de S. M. C. *Resolucion*, y cuyo objeto es saber si Bernardino Alonzo, individuo perteneciente á la dotacion de la espresada fragata, se encuentra en poder de las autoridades de esta provincia y en qué concepto, para en vista de la contestacion poder obrar en conformidad á las instrucciones que para caso semejante tiene recibidas.

El que suscribe sabe, por comunicacion recibida al efecto del comandante jeneral de armas de esta provincia, que en el dia de ayer desembarcó en el puerto de Dichato una partida de fuerza enemiga, la cual procedió á reunir algun ganado que se encontraba cerca de la playa, y que cuando se disponia á embarcarlo, fué atacada por la guarnicion que allí habia, quedando en poder de nuestra tropa un individuo de la fuerza que habia desembarcado y cuyo nombre ignoraba hasta el recibo de la nota que contesto. En el supuesto de que el individuo aprehendido ayer por nuestra tropa es el mismo Bernardino Alonzo á que se refiere el señor Valconcel, debo decirle que efectivamente se encuentra en poder de la autoridad militar de esta provincia.

En cuanto al concepto en que se encuentra detenido, inútil casi me parece deber decir al señor Valconcel que es en calidad de prisionero de guerra, desde que la guerra está declarada entre Chile y España, desde que las hostilidades de las fuerzas de uno y otro pais fueron rotas por el almirante que manda en jefe la escuadra de S. M. C. en el Pacífico, desde que un desembarque en [illegible] en Dichato del que efectuó en el dia de [illegible] un acto hostil, la tropa de la *Resolucion* [illegible] las hostilidades pueden venir [illegible] en que el señor comandante de la *Resolucion* se vea en la necesidad de dirijirse á las autoridades de esta provincia, [illegible] hacerlo al comandante jeneral de armas de la provincia de Concepcion, encargado por el Supremo Gobierno de la República de la direccion de las operaciones militares en esta provincia.

[illegible] con lo dicho dejar contestada la nota del señor comandante de la *Resolucion*, el que suscribe aprovecha la oportunidad de ofrecer al señor Valconcel los sentimientos de su consideracion y respeto.

(Firmado)—*Aníbal Pinto.*

Señor comandante de la fragata de S. M. C. *Resolucion*.—Talcahuano.

Chile y el Perú.

Hé aquí en pocas palabras la política que aconseja el *Ferro-carril* de Santiago, respecto del gobierno de Pezet:

«Si el 14 de noviembre no nos llega su declaracion de guerra á España, es preciso que el 28 de noviembre le llegue á ella el reconocimiento hecho por Chile del gobierno revolucionario, como el único legítimo, como el único que representa el sentimiento, el derecho, la honra y la salvacion del Perú.

«Ya no puede haber vacilaciones. Toda vacilacion seria un peligro. El nido de traidores que se parapeta en Lima tras diez mil bayonetas, es preciso que sea aplastado por el pié de la América. Lima, el Callao no pueden ser el cuartel general de la traicion, deben ser el cuartel general del patriotismo.

«Hoy todo lo que no sea actos audaces, actos decisivos, son actos estériles.

«Bastante plazo hemos dado ya al arrepentimiento del dictador. Por demasiado tiempo hemos llevado hasta el fanatismo nuestro respeto á la sombra de legalidad de un poder que ha secuestrado todas las leyes, todas las garantias, todos los derechos de los ciudadanos. Desde que la dictadura de Lima reniegue de los deberes que tiene para con la América, se coloca de hecho fuera del derecho, es aliada de la España y, como tal, enemiga de la América.

«Que la espada y la tremenda justicia del continente caigan sobre la traicion. El derecho americano y la salud americana así lo ordenan.

Correspondencia de Chile.

Hé aquí la carta que el Sr. Arana dirije á un diario bonaerense, y la cual esplica algunas noticias que teniamos de los diarios:

Santiago, Noviembre 12 de 1865.

Mi estimado amigo:

Despues de mi correspondencia de 6 del corriente, son pocas las ocurrencias de Chile que tengo que comunicarle. La guerra permanece mas ó menos en el mismo estado. Los españoles han continuado bloqueando algunos puertos, manteniéndose siempre en movimiento para evitar una sorpresa, y gastando por lo tanto inmensas cantidades de carbon.

Los bloqueadores no han tenido solo este motivo de sobresalto. Un vapor norte-americano llegado á Valparaiso hace cuatro dias, anunció que en la costa del Perú se hablaba mucho de hallarse en aquellos lugares los dos vaporcitos chilenos que constituyen hasta ahora nuestra única fuerza naval. La fragata española *Numancia*, que permanece fondeada en el Callao, habia salido en persecucion de nuestras naves, y despues de inútiles diligencias habia vuelto á su fondeadero desesperando de darles alcance. Apesar de que se ignoraba absolutamente el paradero de nuestros buques y se duda que se hallen en los mares del Perú, esta noticia ha producido en la naves de Pareja la misma alarma que entre los marinos de la *Numancia*. Desde entonces ha redoblado su vigilancia, y segun anuncia una carta de Coquimbo que acabo de ver, la fragata *Berengue[l]a* ha abandonado este puerto y dirigídose á Caldera, á reunirse con la fragata *Blanca*, para impedir así cualquiera sorpresa de parte de los marinos chilenos. Este movimiento comunicado como digo á vd. por una carta, dejará libres y desembarazados los puertos de Coquimbo y la Herradura, de tal modo que el gran bloqueo con que nos amenazaba Pareja está disminuyendo sus proporciones.

He dicho á vd. que el bloqueo español no ha reportado á Chile los males que deseaba Pareja. Nuestro mercado se hallaba provisto de mercaderias europeas para algunos años; pero á pesar de esto, la supresion de las Aduanas ha producido un movimiento comercial tan estraordinario, que el bloqueo ha sido para nuestra industria completamente ilusorio. En cambio, la situacion de los españoles es mucho menos segura, puesto que se ven constantemente amenazados por un enemigo temible, el hambre. Pagando precios muy subidos, se proveen de víveres en el Callao y en otros puntos de la costa del Perú, que se surten del mercado de Chile. Esos víveres se reducen á harina, frejoles, carne salada (charque) y otros artículos de esta naturaleza. De aquí resulta que los españoles hagan esfuerzos constantes para surtirse de alimentos frescos.

En la bahía de Talcahuano, en donde se halla la fragata *Resolucion*, los españoles han intentado dos veces bajar á tierra. Aquella bahia es inmensa y está rodeada por diversas poblaciones mas ó menos considerables. Los españoles creyeron que desembarcando en un punto despoblado, podrian proporcionarse algunos animales vacunos. Llegaron en efecto á tierra, pero luego notaron que se dirijia contra ellos una compañía de tropa de infantería, volvieron á sus botes y se alejaron de la playa llevándose sus tres ó cuatro aves.

Desengaños con este chasco, resolvieron dar una sorpresa fuera de la bahía de Talcahuano, para retirar así de algun ganado. En efecto, antes de amanecer del domingo 5 de noviembre se presentaron en frente de un lugar llamado Dichato como dos leguas al norte de aquella bahía, dos chalupas y una lancha cañonera, conduciendo por todo cerca de 40 hombres. Los españoles desembarcaron en aquel sitio, se ocuparon en seguida en reunir algunas reses que pacían en las inmediaciones para llevarselas á bordo. Se hallaban ya en la playa próximos á embarcarse, cuando se presentó allí un oficial de milicias apellidado Varas con un piquete de soldados de la guardia nacional de Chillan, que está acantonado en aquella parte de la costa. En el momento rompieron el fuego sobre los españoles, obligándolos á retirarse precipitadamente é hiriendo á algunos de ellos en la fuga. Los españoles dispararon desde la lancha algunos cañonazos sin resultado alguno, y se alejaron de aquel sitio dejando en manos de nuestros soldados algunas armas y un prisionero. Es probable que despues de este nuevo escarmiento no intenten los enemigos volver á poner el pié en tierra. Y ellos sabrán muy bien que toda la costa está perfectamente defendida, y que todo intento de desembarco será inmediatamente castigado.

Este incidente ha tenido algo de muy grotesco para los españoles. El comandante de la *Resolucion* ha dirijido al intendente de la provincia de Concepcion una curiosísima nota dirijida á preguntarle en qué calidad retiene preso á Bernardino Alonzo (así se llama el español capturado en Dichato), puesto que solo habia ido á tierra á comprar víveres. El intendente, como era natural, le contestó que le dejaba como prisionero de guerra.

Aparte deeste suceso, el estado de la guerra no se ha hecho sentir por ninguna otra ocurrencia.

Las noticias del Perú no carecen de interes por lo que respecta á Chile. El presidente Pezet, á quien se supone amigo de los españoles, está reducido á la sola ciudad de Lima y al puerto del Callao. Los revolucionarios ocupaban el resto del territorio y tienen su ejército en las inmediaciones de la capital. Un primer encuentro de vanguardias que ha tenido lugar ha sido favorable á estos últimos. Mientras tanto, la prensa de Lima, enemiga de la revolucion, y los periódicos que se publican en las ciudades ocupadas por los revolucionarios, están de acuerdo en apreciar la cuestion hispano chilena, y se han pronunciado con toda enerjía contra las pretensiones de España.

En Arequipa, ciudad de 35,000 almas, ha tenido lugar un cabildo abierto, presidido por las autoridades locales, y con asistencia de todo el vecindario, en que aquella Provincia ha declarado [illegible] la guerra contra Chile lo era [illegible] colocan la cuestion [illegible] América, y que por tanto ellos sus esfuerzos con [illegible] en este terreno para unir Ecuador tenemos [illegible] nosotros! De Bolivia y del no menos lisonjeras [illegible] noticias ménos esplícitas pero [illegible] que antes de [illegible] No seria, pues, de estrañar se hallen en guerra c[illegible] mucho tiempo los españoles del Pacífico [illegible] con todas las Repúblicas

Sin embargo, por [illegible] poderoso que sea este auxilio, nosotros sa[illegible] camos nuestras cuentas como si hubiéramos [illegible] de hallarnos completamente solos y si por [illegible] ahora estamos reducidos á no poder acometer [illegible] empresa alguna en el mar con medianas probabilidades de buen éxito, estamos tambien seguros y convencidos de que los españoles no pueden poner pié en tierra, y que si intentan un desembarco serán inmediatamente castigados.

Sin otra novedad que comunicarle por ahora, me repito como siempre su affmo. amigo y S. S.

Diego Barros Arana.

Hé aquí las noticias que publica *La España* de Buenos Aires en un alcance del 1.° de Diciembre:

Hasta el 13 de Noviembre alcanzan los diarios y correspondencias que hemos recibido.

Lo mas importante que traen los diarios es la última hora telegráfica que dice así.

(A las 2 h. 25 m. P. M.)

«A la una y media de la tarde se ha visto un bote de la *Villa de Madrid* dirijirse á los buques de guerra fondeados en el puerto, probablemente dejando notas del célebre almirante manchego.

«Si nuestras presunciones son fundadas, pronto sabremos lo que estas contengan. Entretanto podemos estar seguros de que no contendran la notificacion del bombardeo de Valparaiso.»

Pero nuestro corresponsal de Valpariso nos dice que la notificacion antedicha es cierta, y que en la Bolsa ya no era un secreto el haber notificado á los buques de guerra estrangeros despejasen la Bahia, y los cónsules que previniesen á sus nacionales, pusiesen á salvo sus intereses y familias, pues las operaciones iban á empezar, pero no se sabia el plazo que el Almirante Pareja habia dado.

Un acontecimiento *importantísimo* llena de júbilo á la prensa chilena. En *Dichato*, dicen de Chillan, bajaron á tierra algunos españoles para cargar algunas vacas, pavos, gallinas y cuanto precisaron; pero ¡oh dolor! apenas habian concluido de cargar las municiones bucólicas, y cuando ya estaban los botes á media legua de distancia, aparecen los *terribles* cívicos y hacen descargas cerradas sobre.... los peces del mar! Y los españoles ó godos huyen despavoridos del humo de la polvora, y tienen el atrevimiento de contestar con unos cuantos disparos de cañon rayadito que cada bote lleva.

Mas ¡ay! un marinero (asturiano) se habia quedado en el monte folgando con alguna *Maritornes chirlera*, y queda prisionero.

Este desgraciado ó mejor dicho afortunado asturiano, ha dado pábulo con su prision para que se repiquen las campanas, se quemen cohetes, y se hagan salvas de artilleria, y ocasion á la prensa chirlera para hacer largas historias á cual mas ridícula y graciosas.

Lo que no cabe duda es que los asesinatos de españoles de que dimos cuenta hace algun tiempo, vienen ahora confirmados por los mismos diarios chirleros.

El corresponsal nos dice que la prensa oculta el infame tratamiento que en Santiago y otros puntos se dá á los residentes españoles.

El bloqueo seguia tan estrecho, que ni los pájaros, segun dice nuestro corresponsal, pasan sin permiso de Pareja.

La nueva acuñacion de moneda no la queria nadie, y habian aparecido en circulacion numerosos bolivianos nuevos, lo que hace decir á la prensa, que estos se fabrican á bordo de la «Resolucion.» ¡Que barbaridad! y nuestro corresponsal nos dice á este respecto, que esa moneda, en creencia del comercio, es hecha en la fábrica de moneda Nacional, en vista de haber rechazado la nueva de mala ley.

Lo estupendo, lo grande es esa noticia llevada por un buque norte-americano que ha llenado de terror á los guapos chirleros. Dice el capitan que á su salida de Montevideo quedaban en este último puerto dos enormes buques de guerra españoles, y en Rio Janeiro una numerosa escuadra española con destino al Pacífico. Esta noticia puso en conflicto á los valientes chirleros.

Respecto al Perú, nuestro corresponsal nos repite lo de la anterior; que las tropas de la revolucion fueron derrotadas por las del Presidente. La prensa chirlera si bien no la desmiente, la pone en duda y la dá una version contraria.

Perú.

El *Mercurio* dá estas escasas y oscuras noticias llegadas por el vapor de guerra norte americano *Walherce*:

«A las tres y media de la tarde fondeó en la bahia el vapor de guerra norte americano *Walherce*, procedente del Callao, de donde zarpó el 23 del pasado. Las noticias que hemos encontrado en el *Chalaco* son de escasa importancia, atendidas las espectativas que respecto de ellas se formaba. El ejército revolucionario marchaba sobre Lima. La *Amazonas* desembarcó en Cerro Azul dos mil hombres de la division Inclan. Las corbetas se preparaban á embarcar el resto.

«Habia tenido lugar un pequeño choque entre la division pezetista del coronel Segura, y una parte de la vanguardia revolucionaria que manda el general Bustamante.

«Los diarios de Lima procurando exagerar el suceso, pretenden que obtuvo el triunfo Segura, y que cayeron en su poder algunos prisioneros, entre ellos dos oficiales heridos. El asunto es de poca significacion.

«La *Apurimac* y el *Chalaco* salieron del Callao en direccion al sur, en comision, y volvieron despues de desempeñada esta. El *Tumbes* habia salido segun se cree con destino á los puertos del Sur ó Valparaiso.

«Como de costumbre ha resultado que las noticias traidas hace pocos dias por el *Marques de la Victoria* y que nosotros no consideramos dignas de publicidad, fueron unos solemnes embustes propios de sus autores.

«Ningun buque de guerra chileno ha aparecido en las aguas del Perú.—Verdad es que la *Numancia* salió del Callao á las Chinchas como si algo le anunciase una vecindad incómoda, pero su viaje fué en falso y luego volvió á ocupar su fondeadero en el Callao.

«La *Numancia* ha empleado tres dias en perseguir las sombras de la *Esmeralda* y el *Maypú*, que de seguro no habia de encontrar por aquellos mares.»

Panamá.

Llegó á Colon el transporte de los Estados-Unidos *Florida*, con 300 marineros para la escuadra del Pacífico.

Bolivia.

Bolivia continua en revolucion y es imposible prever en que época cesará este estado de cosas. La República se compone de siete departamentos y dos provincias; cinco departamentos están en poder de las tropas del presidente, y el resto del territorio obedece á los insurrectos que poseen toda la parte septentrional del pais.

Los insurrectos, que no pueden vencer á sus adversarios ni ser sometidos, proponen, segun se dice, un arreglo por el cual, Bolivia se dividirá en dos partes iguales, y formará en adelante dos repúblicas en vez de una.

Varias repúblicas americanas.

CENTRO AMERICA—Las noticias carecen de interes. El asesinato de Barrios ha causado indignacion y disgusto jeneral en todo Centro-América.

NICARAGUA—Probablemente demandará satisfacciones por el quebranto del convenio de Guatemala.

COSTA RICA Y HONDURAS—En estas repúblicas no ocurria nada de particular, á no ser que el jeneral Medina ha vuelto á encargarse en Honduras del poder ejecutivo el 30 de agosto.

SANTO DOMINGO—Segun las últimas noticias recibidas en Valparaiso, la república estaba quieta.

Cabrales habia aprisionado á Pimentel, su antecesor.

Se estaban haciendo preparativos para la eleccion de un presidente constitucional, y decian que el candidato mas popular era el General Valverde.

ECUADOR—Se dice que García Moreno estaba en desacuerdo con el presidente Carrion.

En Piura se efectuó una reaccion á favor del gobierno, encabezada por un señor Seminario, la que fué sofocada por falta de armas.

GACETILLA

¿Caballos?—Despues de publicado el edicto sobre baños, hemos notado que los caballos continúan refrescándose pacíficamente en el sitio consagrado al sexo débil, entre las calles Ciudadela y Cámaras, al Sud.

Por dos razones no nos asombra esa violacion: la 1ª porque generalmente los edictos se hacen para no cumplirse, y la 2ª porque se prohibe á los hombres y no á los cuadrúpedos el invadir el baño de las señoras.

Sin embargo, aun dado el caso de que los caballos tengan el privilegio que se nos niega invocando la decencia, cabe una observacion en su contra, y es que aquellos animalitos no se bañan solos sinó conducidos y acompañados por uno ó mas hombres, como si fueran menores de edad. Así pues si la disposicion no alcanza á los corceles tampoco autoriza á los palafreneros para introducirse en los sitios vedados só pretesto de lavarlos cuidadosamente. Nos parece que aun cuando propiamente no pueda llamarseles bañistas, no por eso deja de ser incómoda su presencia é indiscretas sus miradas como las de cualquier hijo de Allan.

Exámenes—El domingo empezaron los exámenes de las escuelas de la Junta en el Cerro, asistiendo el Dr. Fernandez, miembro la Comision de Instruccion Pública, el Inspector y los profesores D. Pedro Giralt y D. Lindolfo Vazquez, nombrados examinadores. Habia 57 alumnos, los cuales fueron examinados en escritura al dictado, aritmética, doctrina y lectura, desempeñándose satisfactoriamente, á pesar de que muchos de ellos no pueden asistir todos los dias porque ayudan á sus padres en el trabajo de los saladeros.

Terminó el acto dirigiéndoles el Dr. Fernandez y el Sr. Giralt algunas palabras estimulándolos al estudio, haciéndoles presente los beneficios que les brinda la Junta con la instruccion gratuita y sus deberes para con Dios y sus semejantes.

La mayor parte de los niños que asisten á esa escuela, son hijos de estrangeros, principalmente de vascos. Se puede asegurar que las niñas están en mayor número que los varones, de manera que la creacion de un establecimiento gratuito para ellas daria los mejores resultados y seria un gran bien á aquella poblacion que solo espera el nombramiento de una Comision Auxiliar para manifestar esa y otras necesidades fáciles de llenar.

Cuenta detallada—Hé aquí lo que cuesta la guerra de Norte-América á cada uno de los Estados que en ella han tomado parte:

Estados.	Alistados.	Muertos é inválidos.
Alabama......	120 000	70,000
Arkansas......	50 000	30 000
Florida......	17,000	10,000
Georgia......	131,000	78,000
Kentucky......	50 000	30,000
Lusiana......	60 000	34,000
Mississippi......	78 000	45,000
Misouri......	40,000	21,000
Marilanda......	40 000	24,000
Carolina del N.	140 000	85,000
Carolina del S.	65,000	40 000
Tennesse......	60,000	31,000
Tejas......	91,000	53,000
Virginia......	180 000	108,000
Total......	1,127,000	660,000

Alarma—Las niñas están alarmadas á consecuencia del artículo de la *Revista Literaria* sobre el proyecto de la Comision de Salubridad, en el que se establecen las visitas domiciliarias puramente higiénicas. El colega considera esa atribucion bajo un punto de vista muy distinto y teme que só pretesto de velar por la salubridad se cometa la indiscrecion de violar los secretos del hogar doméstico, de iniciarse un profano en sus misterios que en nada atañen á la salud pública.

Esa alarma ha ocasionado algunas medidas preventivas para evitar sorpresas. Varias casas de familia permanecen cerradas, y solo se abren dando el santo y seña de antemano convenido; los amantes que acostumbraban conversar junto á la reja, se guarecen ahora tras la persiana, y los visitantes procuran darse cierto aire de insalubridad para que no los juzguen agentes salubres. En una palabra, el artículo de *La Revista* ha colocado á las tímidas niñas en el mismo sobresalto que esperimentaba el gobierno anterior cuando llegaba algun rugido de la revolucion que estalló mas tarde.

Creemos firmemente que para restablecer la tranquilidad, será necesario una docena de columnas calmantes y la garantía de los gobiernos estrangeros respecto de los inocentes propósitos de la Comision.

El pais de Jauja—Valiéndonos tan solo de nuestra de memoria, vamos á hacer la lista de los proyectos existentes y cuya realizacion nos pondrá en competencia con el pais de Jauja, donde es sabido que la felicidad de sus habitantes llega al estremo de no conocer médicos, escribanos ni empréstito, que es cuanto puede decirse.

Empezarémos por el mas grande y mas antiguo:

Proyecto de larguisimos ferro carriles (en plural).

Proyecto de alumbrado á gas hasta el Paso del Molino (y todavia no lo tiene la mitad de la ciudad).

Proyectos de empedrados á todos rumbos (en realizacion á paso de buey viejo y á brazo partido con los niveles).

Proyectos de puentes y calzadas (y en el departamento de Canelones se *facilita* el transito cerrando con cadenas el paso de un arroyo).

Proyectos de inmigracion (para cuando las garantias individuales no se asemejen á las del Cerro Largo).

Proyectos higiénicos, salubres etc., (sin perjuicio de que se introduzcan libremente centenares de enfermos).

Estos son los mas gordos y los que harán de esta república un pais de Jauja. Lo avisamos al editor del *almanaque del Siglo* para que incluya en sus profecias tantas maravillas que están por estar en vísperas de realizarse completamente.

Y no exageramos—Para escribir esta gacetilla nos hemos colocado sobre todas las miserias, hemos mirado las cosas con altura y bajo un punto de vista muy elevado. Figurándose Vds. que estuvimos, á 400 piés sobre el nivel del mar, en la cúspide del Cerro, se convencerán de que no exageramos como los señores Redactores que piensan y escriben talvez á menos elevacion que los demas mortales.

Desde aquella altura, dominando la ciudad, el mar, los campos, descubriendo en lontananza el Pan de Azúcar, nos ha parecido demasiado pequeño el Gobierno en ciertos momentos, muy indigesta la riña entre las cataplasmas y las dósis infinitesimales, harto lejanas las elecciones de Alcaldes Ordinarios y Jueces de Paz, muerta y sepultada la cuestion con las mayorias, é invisible hasta con el telescopio de Herschell, el ansiado dia en que podamos decir con seguridad: «el porvenir es nuestro».

Cuando descendimos, orgullosos como si hubiéramos trepado á la cima del Chimborazo, vimos las cosas como las vemos todos los dias hallándonos al mismo nivel que los demás prójimos;—es decir, grandes, halagüeñas, en perfecto órden y dignas de elogios como las representaciones teatrales aunque no valgan un pito.

Asilo de dementes—La Junta E. Administrativa ha consultado á la de Higiene sobre las condiciones que debe tener el Asilo de Dementes cuya construccion se empezará en breve.

Visita—El Dr. Pesce, secretario del Instituto y comisionado por el para hacer una visita de inspeccion á las escuelas públicas y particulares de este departamento, ha empezado á cumplir esa tarea que sin duda alguna dará excelentes resultados. Por ese medio sabrémos con certeza el número de establecimientos y de alumnos, los métodos empleados, las condiciones de los edificios y si todos los maestros y maestras tienen el diploma sin el cual no se puede ejercer la enseñanza.

Compañía Mollo—(*Revista musical de la temporada*)—Con la brillante representacion de anteanoche ha terminado la temporada y la compañia solo dará 2 ó 3 funciones. Entretanto, permítasenos resumir nuestras impresiones, haciendo justicia á los artistas que la componen.

La naturaleza ha dado á la Sra. Mollo todos los atractivos que constituyen á la muger hermosa, con maestria en todas las óperas de los grandes compositores, de diferente género. A este mérito se unen sus conocimientos musicales y la propiedad de su accion que tanto contribuye á interpretar el pensamiento y á impresionar al espectador. Sentimos sobremanera que el Sr. Pestalardo no haya hecho la preciosa adquisicion de esa cantatriz, y al saber que se marcha á Lima bajo proposiciones muy halagüeñas, le damos no un adios sino un *au revoir*, asegurándole que lleva todas nuestras simpatías.

Tambien se alejan el tenor Pozzolini y el bajo Nerini; el primero para la América del Norte, donde su voz poderosa y sus dotes artísticos le darán nuevos triunfos;—el segundo para Europa donde no será la primera vez que merece la acojida digna de su talento.

La Sra. Bull, durante la temporada ha sabido conseguir muchos aplausos y adelanto, lo mismo que el barítono Inocenti que á fuerza de estudios ha logrado despojarse de ciertos defectos como los interminables *points d'orgue* en que su voz bajaba, subia y parecia próxima á flaquear. Un poco de perseverancia, acepte los consejos de los buenosartistas, y la crítica maligna se convertirá en elogios.

Concluirémos este resúmen mencionando el buen desempeño de los coros, de la orquesta dirigida por el Sr. Pretti, y del corifeo Gagliano que nos ha hecho gozar con su destreza en las dos últimas funciones de la temporada.

Lanas—Se calcula que la esportacion de lanas por el puerto de Mercedes ascenderá á 150,000 arrobas, de las que se han embarcado ya 50.000. Su precio actual es de 22 á 20 reales; una partida muy superior consiguió 30.

El Mercado—El Sr. Aguiar ha dispuesto que diariamente el médico de policía inspeccione las frutas, carne, y pescado que se vende en el Mercado, con el objeto de evitar abusos que pudieran ser nocivos á la salud. Medidas como esta merecen siempre aprobacion.

Victimas ilustres—He aquí la triste lista que da un diario madrileño: ayer por la mañana ha muerto el magnífico tigre cazador que existia en el Retiro hacia mas de ocho años. Segun opinion del veterinario de la real casa, ha muerto de una enfermedad parecida al cólera, pues ha padecido todos los síntomas que la caracterizan. Con la muerte de este animal ha quedado en cruz y cuadro la casa de fieras, pues hace pocos dias murieron tambien una pantera y el águila real.

El collar y el bozal—Dice el refran que cada cual tiene su modo de matar pulgas, y nosotros lo reformamos diciendo que cada policía tiene su modo de matar perros.

Aquí se matan oficialmente cobrando dos pesos y dando un collar que en nada afecta á la dentadura.

En Buenos Aires solo se ordena que los perros lleven bozal ó bocíquera, porque el objeto no es reunir algunos pesos ni impedir la propagacion de la raza por el impuesto, sino evitar desgracias, sobre todo si se declara la hidrofobia.

El sistema bonaerense nos parece mas liberal y mas arreglado á las conveniencias de nuestras pantorrillas, que por cierto no las garante el collar, á menos que el perro muerda con el pescuezo.

Mina de oro de Tacuarembó—El negocio relativo á esta esplotacion, y cuya concesion en forma ha sido dada al Sr. Martinez de Castrillon, está en buen camino. Nos informan que varios ensayos químicos hechos ahora sobre unos pedazos de mineral, han confirmado plenamente las esperanzas concebidas, á cerca de su producto, y que de las cien acciones emitidas ya sesenta estan colocadas.

Sabemos que antes de poco se pondrá manos á la obra, para dar cima á los primeros trabajos de esplotacion.

A nuestros Agentes de Campaña—Les podemos asegurar que no tenemos la culpa de las faltas que nos señalan algunos, pues el encargado de ese servicio no deja salir correos, diligencias ni vapores sin mandar los diarios correspondientes á los dias de salida, á tal punto que jamás quedan en la oficina.

Al de *Minas*, le observarémos que el número reclamado salió de aquí por la diligencia. En caso de estravío, lo mandamos otro.

Al del *Carmelo* dirémos que no comprendemos la demora con que recibió los números del 10 al 14, sino talvez porque hallándose las balijas recargadas se hayan dejado para otro correo.

Al de *Gualeguaychú*, podemos decirle que la demora se esplica por la devolucion que hizo varias veces el agente del correo de Fray Bentos por no encontrar allí el vaporcito, medida contra la cual reclamamos mas de una vez en esta seccion, como poco acertada y perjudicial al comercio.

Pasageros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires:

Cárlos Quiroga, Augusto Flebo, Ventura Torrens, Teresa Panganes y 2 mas, Bernardino Echeverry y 2 mas, Romaro Gestal y familia, Corge Coll, Juan Nin, Dorotéo Garcia, Carlos Creus, Juan Teldü, Juan Schimidt, F. Guillmore y otro, Juan Shaw y Sra., José Mehante, Juan Aguen, Juana Shaw, P. Lazaro, 1 mayor y 1 menor, S. R. Stone, José Britos, José Geronimo, Luis Capurro y Risso, Gabriel Forte, José Lugone, José Labreto, Marcino Calde, Pedro Meloqui, Manuel Salaneza, José Fernandez, Andrés Lase, Juan P. Toles, Martin Amenea, Jacinto Calderon, Nicolas Polug, Teodoro Hubert, Ramon Alvarez y otro, Juan Estr[illegible], Julio Pisano, Luis Queirolo, [illegible], Vocsine, un sirviente del Sr. Creus, Magin Pedrosa, Manuel Gonzalez, Pedro Fourcade, David Bruner, Domingo Calzato, Pedro Lirdu, Manuel Iribane, Manuel Cornero, Bautista Apestegui, Antonio Costa, Sebastian Bergé y 1 menor, Santiago Dunnon, Capitan Risel, Martin Laraldo, Federico Iglesias, Francisco Penalva y 3 mas, J. Pritchan y otro, Guillermo Alon, Pedro Montes Señora y otro, Esteban Muracdi, Luis D. Imbitt, Straw, [illegible] Langlois, José Vial[illegible], Laborde, Santiago Causa.

De Rocha—Se nos dice que despues del incendio de la iglesia, se salvaron algunos objetos del culto. El cura seguia mejorado. Se habia improvisado un oratorio mientras se procedia á techar de madera la iglesia nueva. El vicario debia volver de allí á San Cárlos del 1 al 7 del corriente.

Carrera—La que se efectuó el domingo entre los caballos del Sr. Piñeirúa y del Sr. Carril, fué declarada *pue[sta]* [illegible] blando. Se verificará otra vez en estos dias, y segun informes de varios aficionados se ha fortificado la opinion favorable al caballo de Carril, que antes era la mas débil.

El Sr. Bautista—Ayer se efectuó el entierro de ese antiguo vecino de esta ciudad, súbdito portugues.

Mortalidad—Ramon Oroni, oriental 3 años; Victoriano Serrato, oriental, 2 años; Antonio José do Nacimento, brasilero, 26 años, soltero, Marcelino Rodriguez, brasilero, 20 años, soltero; Amaro Santero, oriental, 4 meses; Exequiel R. da Silva, brasilero, 26 años, soltero; Mariano Prete, oriental, 5 años; Juan Bautista Mundiz de Oliveira, portugues, 73 años, viudo; José F. da Silva, brasilero, 22 años.

Dia 4—Maria Paz, oriental, 5 años; Juan Echegaray, orl., 2 años; Catalina Arambasco, id., 4 meses; Ernesto L. Grosgorje, id., 10 meses; Raimundo Jacinto, brasilero 18 años, soltero; Claudio J. dos Santos, id., 26 id., id.; Manuel A. de Abreu, id., 19 id., id.; Juan Francisco Closo, id., 35 id., id.; Clemente A. de Lisboa, id., 25 id., id.; José Roque, paraguay, 22 id., id.; Juan A. dos Santos, brasilero, 43 id., id.; Aja, id., Flores, oriental, 5 meses; Serapia Rodriguez, id., 1½ meses.

Consejo de guerra—A peticion del Coronel Dupuy va á formarsele consejo de guerra respecto del incidente que motivó su destitucion del mando de la artilleria.

Mañana—Publicarémos la correspondencia de la Union y un interesantísimo documento con que hemos sido favorecidos.

Hay abuso—A última hora recibimos otra carta de nuestro Agente de Minas que nos dice recibir los paquetes de diarios *abiertos, desatados é incompletos*, lo que antes no sucedia, y lo que es peor recibirlos con demora.

Hay abuso, pues, y no podemos hacer menos que denunciarlo para que llegue á conocimiento de quien corresponda, pues el Agente de Correos no debe permitir que se abran los paquetes de diarios ni entregarlos sino á la persona á nombre de quien van rotulados.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires.

Diciembre 2 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

Como preveníamos antes de ayer el mercado de oro continua [illegible] y la baja producida ayer es muy notable. Las ventas al contado fueron considerables y se cree generalmente [illegible] papel [illegible] por ahora muy [illegible] que la plaza baja mas ó por lo menos quede á los precios que cotizamos hoy.

SE VENDIERON.

$ fs.			
304000	al contado	25	[illegible]
450000	— — 2 Diciembre	25	[illegible]
16000	— —	25	[illegible]
25000	— —	25	[illegible]
15000	— — 15	25	[illegible]
210800	— — 21	26	[illegible]
8000	— — 20 Enero 1866	26	[illegible]
12000	— — 31	[illegible]	[illegible]

VENCIMIENTOS.

15,000 pesos fuertes.

FRUTOS.

Los frutos de saladero parecen que están solicitados. Se ha vendido un cargamento [illegible] de los Rios de un saladero del Uruguay [illegible] de novillo salados asegurando [illegible] moneda antigua; de Montevideo los 75 [illegible] correspondiente á 20 y ½ rls. [illegible]

En las plazas y depósitos.

200	cueros vacunos campo [illegible]	[illegible]	4078 pesada
150	— — [illegible]	[illegible]	104
500	— — mezcla	[illegible]	109
300	— — matadero	[illegible]	116
150	docs. cros. lanares libre d[illegible]	[illegible]	175 docena
100	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	— — matadero	[illegible]	245
85	— — al barrer	[illegible]	110
40	[illegible]	[illegible]	105
1500	@ lana mestiza fina	[illegible]	83 arroba
1000	« — — buena	[illegible]	77
700	« — — [illegible]	[illegible]	74
1200	« — — regular	[illegible]	72
600	« [illegible]	[illegible]	70
1000	« — mezcla fina	[illegible]	66
800	« [illegible]	[illegible]	63
700	« — regular	[illegible]	61
300	« [illegible]	[illegible]	59

GRANOS.
Se vendieron.

150 fanegas trigos bueno	á	160 $ fanega
100 — — maiz en espiga	á	[illegible]
50 [illegible]	á	[illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Maria Virginia» de Santa Catalina 500 bolsas fariña á 22 $ despdo.

Por «Cedrillo» de Barcelona, 50 pipas vino tinto español marca J. Ruis á 1,300 $ despdo.

Por otro buque 50 cuarterolas vino seco marca Sola á 2,450 $ despdo.

Por Ferreira, Borges, de Rio Janeiro un cargamento de 8003 alquieres sal de Lisboa á 12 rls. abordo.

Por «Maria Elena» de Génova un [illegible] 10 cajones [illegible] á 10 [illegible] en depto., 400 cajones [illegible] á 76 $ despdo.

Por «Tigres» de Hamburgo, 1500 damaj. ginebra de 2½ á 3 gals. á 8½ abordo. 200 damaj. [illegible] á bordo, 100 cjs. ginebra botellas de barro á 8½ á bordo. 400 frasq. ginebra en botellas [illegible] do.

De los depósitos 125 barr. cerveza inglesa marca Tennent á 18½ rls. en depto. 50 barr. azúcar refinada de la Holanda á 21 rls. despdo. 120 [illegible] á 78 $ despdo. 100 [illegible] 7 $.

Se dice haberse hecho las siguientes ventas.

Por un buque de Barcelona, 69 [illegible] vino tinto catalan á 31 $ fts. en depto.

Por otro buque; 200 cajs. ajenjo Silliman á 160 $ despdo.

Rosario.

Noviembre 30 de 1865.

METALICO.

Onzas de oro $ 20.6
Giros onzas á 20.5.
Cóndores á $ 11.6.
Libras esterlinas á 3.02.
Interés de plazos 1½ %.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 4.

Madol é hijo 1 cajon 34 sombreros, doc. 25,00; 12 id. 24,00; 24 id. lutos id. 20,00; 48 corbatas id 1,20; 72 id. 3,00.

Brownell y ca. 14 docs. pañuelos [illegible] 6,40; 20 id. cambray, id. 3,20; 1 cajon 3 piezas mantelería [illegible] id. 0,13.

[illegible] 8 piezas lona, pieza [illegible] 40,30 id velas 750 paquetes uno 0,10; 1 id 30 ₧ salchichon, ₧ 0,30; 1 barril 420 y jamones ₧ 0 20.

Tricot 2 cajs. 128 docs. perfumeria, doc. 1,20; 18 docs. id id 1,60.

Becard 400 [illegible]

Heimendahl y ca. 1 cajon 50 docs. cintas, doc. 2.00; 2 id 3298 yardas yaconet, vara 0,12; 1 id 77 piezas muselina 3517 metros, vara 0,10; 1 id 8 id camisas 144 metros id 100 [illegible]

Carassale 1 cajon objetos de plata en 109.40.

Fels y ca 2 cajs. 117 piezas muselina 936 varas, vara 0,15; 8 id 2299 id id 0,12; 3 cajs. 220 piezas cambray, pieza 1,10; 120 id id id 0,10; 120 cortes vestidos, uno 1,60; 73 piezas muselina 208 anas, vara 0,13; 784 id id id [illegible]

Belgrano [illegible] 1 cajon 20 piezas luto negro á 8 varas pieza [illegible] 60 dnas. botines, doc. 18.60; 48 sombreros [illegible] 35,00; 489 ₧ papel, qq. 13.00.

Tampied 1 cajon 885 masos mostacilla, uno 0,10; 2 id 10.000 metros galon, los 60 metros 0,24; 400 docs. corbatas [illegible] 1,20.

Galli y ca. 2 cajs. 1[illegible] docs. posposton, doc. 42,00; 1 [illegible] docs. mascas id 24.00.

Filho 1 bulto 300 metros tejido de seda, vara 0,55.

Ferrer 2 cajs. 8 docs. sombreros felpa, doc. 35,00.

E. Quincke 3 cajs. 45 docs. piezas cinta de 10 varas, doc. 3.00; 1 id [illegible] id 20,40.

Heimendahl y ca. 1 cajon 6 piezas paño 140 metros, vara 1,40; [illegible] id casimir [illegible] id 1,60; 1 id 60 id zaraza, pieza 2,40; 1 id 12 id lustrina 407 yardas, vara 0,17.

T. Isaac 1 cajon 20 piezas merego 987 yardas, vara 0,12.

Aforos de almacenes—Dia 4.

Lombardini 28 tercios yerba 4342 ₧ @ 1,40.
Barnett y ca. 150 cjs cerveza 150 dnas. dna 1,60.
Zumaran y ca. 100 fanegas sal, fanega 0,80.
Danojo y ca. 45 150 bolsas, millar 14,40.
Praga hnos 70 carradas leña, una 2,00.
Decaras y ca. 3 cjs chocolate 320 ₧, ₧ 0,20.
M. Astengo 10 dnas tablas, dna 6,00; 2 bolsas café 210 ₧, qq. 13,00.
Cazeau 100 cjs cerveza 100 dnas, dna 1,60.
J. Maia 48 cjs cerveza 48 dnas, dna 1,60.
M. Llamas 60 tercios yerba 8400 ₧, @ 1,40.
Kreginborg 100 cjs quesos, pategras 855 ₧, ₧ 016.
Masqueles 4 cjs tarros ostras, dna 2,00; 28 ₧ legumbres, ₧ 0,46.
Crome 1 cj 10.000 cigarros, millar 8,00.
Marino y ca. 2 cjs 500 juegos de ruedas, uno 0,15.
Wiellem 5 cjs varios objetos sin en 1097,10.
P. y Areco 500 estacas, una 4,00.
Domecq 2 cjs 12 sillas, una 18,00; 12 cabezadas en 20,00; 12 manillas en 7,00; 12 látigos en 14,40.
E. Vidiella 2 cjs 25 varas de vidrio, una 1,00; 34 2/3 id [illegible] 0,80.
E. Ibarra 1 cajon 20 dnas espuelas, dna 2,40; 1 id 72 dnas cuchillos, dna 2,80; 100 dnas id id 1,20.
Tomkinson y ca. 29 barricas tapioca 3928 ₧, @ 1,20.
Corvacho 12 sacos café 10 [illegible] qq. 13,00.
Newnham 6 fardos 1220 ₧ café, qq. 13,80.
C. y Pino 8 barricas azúcar 2010 ₧, @ 1,90.
Gorostiza y ca. 60 barricas cerveza 195 dnas, docena 1,80.
Rochow 2 cjs 12 abalorios, uno 0,40; 12 mesas, una 3,20; 75 kil. resorte qq. 9,60.
Lastarria 1 cj varios objetos sin y 20 [illegible] en 311,00.
B. Durañona 13 barricas azúcar 3020 ₧, @ 1,90.
Montero 24 bordalesas y 15 ancl. vino, una 15,00.
A. Gibils 20 barricas azúcar 4064 ₧, @ 1,90.
Etchegaray 24 caj. champagne, caj. 6,60.
R. Alonzo 32 tercios yerba 4791 ₧, @ 1,40.
C. [illegible] 20 tercios yerba 36348 ₧, @ 1,40.
C. Astengo 2 caj. 184 ₧ aceite, @ 3,20.
H. y Duran 40 caj. champagne, caj. 6,60.
Jones 12 barricas cerveza 48 doc. doc. 1,80.
Piaggio hno. 200 caj. aceite 13770 ₧, @ 3,20.
R. Decazes 12 caj. vino, uno 1,80.
Gillings hos. 12 caj. coñac, caj. 6,40; 1 barrica azúcar 222 ₧, @ 1,90.
Lewis 33 barricas cerveza 132 doc., doc. 1,80; 25 id azúcar 5251 ₧, @ 1,90; 21 bordalesas vino, una 15,00; 150 damajuanas ginebra, una 1,00; 25 id anis, una 1,40.
R. Marini 25 caj. almendras 50 @, @ 2,80; ¼ pipa vino, en 10,00; ¾ id blanco 14 galones, los 128 65,00; 50 barricas cerveza 195 doc. 1,80.
Z. Fajes y ca. 2 bordalesas vino, una 15,00; 10 bolsas pimienta 725 ₧, @ 2,00.
Sanguinetti 10 barricas cerveza 30 doc. doc. 1,80; 30 id 2101 ₧ cola, @ 3,20; 4 canastos champagne caj. 6,60.
Lermitte 142 barricas cerveza 445 doc. doc. 1,80.
J. Rogent 6 pps. vino, una 38,00.
Toet 1 barrica azúcar 248 ₧, @ 1,90.

Despacho de almacenes—Dia 4.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 4.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 4.

[illegible]

Reembarco—Dia 4.

Para el Salto—Por Farriols 10 cajs. almidon 14 id. aceite, 6 barricas azúcar, 10 cajones encurtidos 35 bolsas arroz, 20 cajones sardinas, 6 idem aceite [illegible] relli y ca. 63 canastos loza.

Para Paysandú—[illegible] Gonzales 25 barricas cerveza—[illegible] 50 bolsas fariña 2 cajones [illegible]

Para el Uruguay—Por [illegible] y ca. 8 cajones alpargatas 59 cajones cerveza 1 barriles coñac 5 id vino, 10 latas pimienton.

Para el Paraná—[illegible] 25 barricas cerveza.

Para Buenos Aires—[illegible] 200 rollos tabaco [illegible]

Para Corrientes—Por Gorostiza y ca. 2 cajones [illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 3.

Buenos Aires el 2 del corriente, vapor paquete americano «La Portena» de 70 tons., capitan Manuel Soriano con 80 pasageros á Miguel Alvarez y hnos con [illegible]

Encomiendas—[illegible]

Cádiz bergantin goleta inglés «Audaz» á C. F. Warnbeck y Ca. con sal; siguió para Buenos Aires.

Cádiz el 12 de Octubre, bergantin italiano «Guiseppe Ferraro» de 336 toneladas, capitan Felipe Ferraro con 13 de tripulacion y 4 pasageros, consignado á la órden con [illegible]

Buenos Aires el 29 del pasado, bergantin brasilero «Aluidida» de 255 toneladas, capitan Joaquin Pedro Cardozo á Concejo y Ca. en lastre.

[illegible] 1º de Octubre, barca inglesa [illegible]

Rio Janeiro el 19 del ppdo., bergantin dinamarques «Eliza» de 100 tons., cap. Yeppesen, con 11 de tripulacion y 1 pasagero, consignado á Camino y Pino con [illegible]

Uruguay el 24 de Noviembre, bergantin inglés [illegible]

Troon el 12 de Setiembre, bergantin inglés [illegible] de 386 tons. cap. N. Smith á Jorge [illegible] con 603 tons. carbon.

Liverpool el 28 de Setiembre, barca inglesa «Sir Humphrey Davy» de 298 tons., cap. Eduardo Mc. Donald á Shaw hnos y ca. con cargamento general.

Concordia el 25 del ppdo. de 14 tons. cap. Gerardo Millot [illegible] á Pedro Piñeyrua con 3105 quintales carne tasajo.

Cardiff el 26 de Setiembre barca francesa «Veloce» de 22 tons. capitan L. Mazier con 11 de tripulacion, á la órden con:—310 tons. carbon de piedra.

Rio Janeiro el 20 del pasado, berg. han. «Beumenthal» de 160 tons. cap. J. Treese, á Camino y P.no con 7689 alqueires sal.

Paranaguá el 21 del pdo., gol. hol. «Bureau Veritas» de 134 tons. capitan S. C. Bozenbeck á Benito Lombardini con 1727 tercios yerba, 5 docenas tablas.

Cadiz el 20 de Setiembre, gol. hol. «Hollegandа» de 144 tons. capitan Heikamp, á Jaime Scarnichia con 106 lastres sal; sigue para Buenos Aires.

Troon, bergantin inglés «Black Prince» á C. R. Horne con carbon; siguió para Buenos Aires.

Entradas de Cabotaje—Dia 3.

Paysandú el 27 del ppdo., goleta nacional «Nueva Paloma,» de 82 tons., patron Juan Botero, á Fraga y hno. con 419 cueros vacunos secos, 100 pedazos madera, 10 docenas cueros lanares, 2 cajones pasas, 1 idem mostaza, 18 fardos, 104 sacos y 600 @ lana, 1 cajon quesos, 1 id comestibles.

Salto Oriental el 3 del corriente, paylebot nacional «Nueva Ventura,» de 20 tons., patron Ambrosio Botano, consignada á Fraga y hno. con 20 cueros vacunos secos, 24 id lanares, 117 bolsas lana, 53 fanegas trigo.

Salto el 25 del ppdo., bergantin goleta argentina «Jóven Estevan» de 60 toneladas, patron José Rua, consignado á Passano y Areco con 6019 cueros vacunos secos, 10 fardos cerda, 26 bolsas lana, 156 cueros salados, 17 docenas cueros lanares, 12 bolsas cerda, 31 bultos idem, 6 fardos lana, 6 trozos madera.

Salto el 23 del ppdo., goleta argentina «Ana Maria», de 30 toneladas, patron Manuel Peyeto, á Fraga y hno. con 35 panzas sebo, 20 atados bolsas vacías, 1000 cueros vacunos secos, 61 vigas, 5 pares masas para carreta.

Salto el 26 del ppdo., goleta nacional «Restauracion» de 30 toneladas, patron R. Sangurgo, á Fraga y hno. con 2403 cueros vacunos secos, 66 bolsas lana, 19 id cerda, 18 8/12 docenas cueros lanares, 20 atados idem, idem, 5 chiguas cerda.

Rosario Oriental el 3 del corriente, pailebot nacional «Numancia» de 18 toneladas, patron Eduardo Peñag, á Passano y Areco con bolsas lana, 79 cueros vacunos secos, 24 idem nonatos, 80 cueros lanares, 1 bolsa cerda, 200 @ lana.

Colonia, el 3 corriente, pailebot argentino «Pepo», de 20 toneladas, patron V. lloño, á Passano y Areco con 140 bolsas lana, 1 equipajo.

Rosario Oriental el 3 del corriente, pailebot nacional «San Mateo» de 15 toneladas, patron G. Margalet, á Passano y Areco con 220 cueros lanares, 6@ sebo, 45 bolsas lana, 50 ₧ cerda, 29 cueros vacunos secos.

Santa Lucia el 3 del corriente, pailebot nac. «Delfin» de 16 tons. pat. Leon Carrcabure, á Passano y Areco con 80 bolsas lana, 30 cueros vacunos secos.

Rosario Oriental el 3 del corriente, pailebot nacional «Pepe» de 3 tons. pat. Juan Lemos á Passano y Areco con 100 fanegas trigos, 4 tarros manteca, 400 cueros lanares, 2 gallineros, 20 @ quesos.

Fondeados fuera del puerto—Dia 4.

Santa Catalina polacra italiana «San Erasmo» á R. Schiaffino con fariña etc.

Pernambuco berg. portugués «San José» á J. Scarnichia con maderas de los Estados-Unidos.

El Eddo—En el manifiesto que publicamos por ese buque de Rio Grande, han aparecido á la órden 435 ejes de madera, 184 planchones y 374 medios, que son á la consignacion á Ucar y Ca.

Salidas de Ultramar.

Dia 2—Havre, fragata francesa «Racine,» cap. Grenier, por Le-Hir Barnett y Ca. con frutos del pais.—Arroyo Negro, goleta hanoveriana «Eddo,» capitan L. Plutos, con la misma carga que trajo de Rio Grande.—Rio Grande, bergantin goleta prusiano «Catharina,» capitan F. Breitkwalet, por Stock y Ca. con carga general.

Dia 3.—Paraná, vapor trasporte brasilero «San Miguel», con tropa.

Salidas de Cabotaje—Dia 2.

Maldonado, goleta argentina «Ana Matilde,» por S. Lafone, en lastre.—Corrientes, goleta argentina «Bella Margarita,» por Francisco Mora y ca. con carga general.—Colonia, goleta nacional «Flor de la Colonia», por Gerónimo Sapority, con idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Jueves 7

A beneficio de la señorita Eloisa de Buil y del Sr. C. Innocenti.

IL TROVATORE

Despues del primer acto, la Sta. de Buil cantará

UNA NOTTE A VENECIA

Wals compuesto por el Sr. Preti.

Despues del 2º acto la Sta. Buil cantará

LA DANZA DE GIOSA

escrita para la Sra. Carlotta Patti por el maestro J. Asller.

Por el Sr. Innocenti y la Sra. Molló, que gentilmente se presta á favor del beneficiado, será cantado el duo de la ópera:

NABUCO

A las 8½

Teatro de San Felipe

Gran funcion variada, dada por la Compañia Dramática y el célebre Copólogo

domingo Gagliano

El Viernes 8

PROGRAMA

La preciosa comedia en un acto titulada **La piel del Diablo**.—En la que la Sta. Buil desempeñará cinco caracteres diferentes, cantando la preciosa cancion andaluza LA JUANITA, y una aria ó cavatina de una de las óperas mas acreditadas—Por el copólogo, romanza de tiple y dueto de la ópera «Traviata»—*Pot-pourri* sobre motivos de la ópera «Lucrecia Borgia»—La graciosa comedia nueva en este teatro A LOS PIES DE Vd. SEÑORA. Por el copólogo: aria de barítono de la ópera «Traviata»—Pieza concertante de la Mandinela de «Marco Visconti»—Por último la divertida zarzuela en un acto, dirijida por el Sr. Fernandez, nominada ES LA CHACHI!!—Todas las piezas de música tocadas por el Sr. Gagliano, serán acompañadas por la orquesta.

A las 8½

REMATES

Por Rafael Ruano.

Del Café de los Aliados, calle de Buenos Aires número 211 y Cámaras.

HOY Martes 5, á las 12 en punto se venderá, por ausentarse su dueño del pais, en lotes á la vista, del todo de las existencias, bebidas, muebles y demás enseres de dicho establecimiento, y por separado las mejoras con accion á la llave, á saber:

Cantidad de líquidos en botellas; coñac fino, vermouth, ajenjo, licores, vinos, etc.

Muebles—Mesas, taburetes de madera, sillas, ucadros, loza, cristales, porcelana, lámparas, etc.

Mejoras—Armazon y mostrador, pisos de madera, cielo-razos, cocina económica con sus útiles, puertas vidrieras, tabiques y altillos, baranda de escritorio y demás objetos á la vista.

NOTA—Hasta las 12 en punto se recibirá oferta por el todo, con accion á la llave, y no habiendo oferta se procederá acto continuo á la venta en lotes.

Por Eusebio Cabral.

De dos casas bien construidas, situadas, una en la calle de Maciel, núm. 21, y la otra en la calle de las Cámaras núm. 191.

El Miércoles 6, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio las dos lindas casitas arriba mencionadas, las que hay órden de vender—El dia del remate se dará principio á la venta por la casa calle de Maciel, y acto continuo se pasará á la otra—La bandera del remate designará las propiedades el dia de la venta.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los 33 núm. 51.

HOY Martes 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderias y merceria; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

A todo precio, de 4 solares en la manzana 68 de la nueva ciudad, calles San José y Cuareim, contigua á la hermosa casa del Sr. Calzada (esquina), y dos casas á los fondos con dicha calle del Cuareim, que producen una buena renta, por liquidacion y particion de bienes.

El Jueves 7, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio, los solares y casas arriba indicados, segun el croquis que damos en seguida:

Calle de San José — 12 — 11 — 10 — 17 — 26 — 26 — 26 — 38 — Calle del Cuareim

Por mas pormenores á casa del rematador—La bandera de remate designará la propiedad, el dia de la venta.

Por el mismo.

De un terreno de 26 cuadras y 2863 varas y ¾ de otra, en la costa del Pantanoso, con frente á dicho arroyo, por órden de los síndicos del concurso.

El Jueves 14, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por cuenta de un concurso, un buen terreno en la costa del Pantanoso, terrenos que fueron de Beltran, compuesto de 26 cuadras y 2863 ¾ varas, lindando por el Norte con D. José A. Maciel, por el Oeste con el arroyo del Pantanoso, por el Este con D. Eduardo Beltran, y por el Sud con terrenos de Pelagai—La venta tendrá lugar en la misma casa del rematador, calle de los 33 núm. 51.

Por Irineo Montes

HOY Martes 5, á las seis en punto de la tarde, se venderán á la mas alta oferta tres hermosos solares formando esquina entre las calles Cuareim y Paisandú, de diez varas de frente al Sud por 26 de fondo cada uno—El dia de la venta la bandera de martillo designará dichos solares.

Por el mismo

Importante remate de terrenos

El Jueves 7, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán; situados entre las calles Rio Negro é Ibicuy, con arrimos pagos, 2 con frente á la calle de Cerro Largo, teniendo una área de 1500 varas, dividido en 15 varas de fondo cada uno—Uno de dichos solares contiene un galpon y máquina de acerrar—Los otros dos con frente á la calle Orillas del Plata, con una área de 1250 varas, dividido en 12½ varas de frente, por 50 de fondo cada uno—La personas que deseen obtener mas pormenores, podrán ocurrir á la casa del rematador, calle del Rincon núm. 90.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 96

HOY Martes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderias de estacion; cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por Mateo Astengo.

De comestibles y ferreteria, en el almacen naval sito en la casa calle de Misiones núm. 9, 11, 13, 15 y 17 y Orillas del Plata núm. 57 y 59.

HOY Martes 5, á las 12 en punto, por conclusion de negocio y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, una gran cantidad de cuerda para filástica, un surtido de motones, remos, papel surtido de empapelar, tubos, cartas de navegacion, lonas, compases, y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Una partida pasas de higo de superior calidad; una idem vino de Asti.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 5, á las 12 en punto se venderá precisamente, á la mas alta oferta, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen.

Por Julio de Mendeville

De un terreno en la manzana núm. 38 de la nueva ciudad, donde estará la bandera del martillo.

HOY Martes 5, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un lindo solar en la manzana 38 de la nueva ciudad, calle de Mercedes con 12½ varas de frente al Norte y 50 varas de fondo, y mas un martillo contiguo de 12½ varas por 12½, formando una área total de 643¾ varas—La venta se hará precisamente á la mas alta oferta.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Rincon 54

El Miércoles 6 á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias, recientemente desembarcadas, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De animales vacunos y cabras, en su casa Rincon 54.

El Lunes 11, á las 11 precisamente en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, del ganado que á continuacion se espresa, pertenecientes á la sucesion de Juan Lavigne, cuyos animales se encuentran en el Pantanoso, terreno de propiedad del Sr. Lapuenic, á inmediaciones del establecimiento del Sr. Giot: 24 vacas tamberas con sus terneros, 1 caballo, 4 mulas, 48 cabras y 16 cabritos, 2 yeguas, 1 catre, 1 banco, una mesa, un recado, 6 tarros para leche, y la marca de dicho ganado, á mas, los animales en pastoreo que se encuentran en la estancia del Sr. Baron cerca de Canelones y cuyo número se espresará en el acto de la venta.

Por Andres Wells (hijo)

De noche, en su casa Cerrito 134

El Miércoles 6, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta de gran variedad de artículos de tienda, merceria, perfumeria, alhajas, etc.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 7, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un elegante surtido de muebles, cuadros, espejos, alfombras, etc.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

HOY Martes 5, á las 7 de la noche se venderán: artículos de tienda, merceria, ropa hecha, calzado, alhajas y muchos otros.

Por el mismo

El Jueves 7, á las 12 del dia, seguirá la venta de un surtido de artículos de tienda, almacen y ferreteria; cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De libros impresos y objetos para escritorio, en la casa calle de los 33 núm. 106.

El Jueves 7, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio, por tener que mudar su dueño de domicilio, de una cantidad de libros impresos—cuyo detalle se dará en los carteles—idem en blanco, papel de oficio y de cartas de diversas clases, idem rayado para libros, sobres y otros artículos de escritorio.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y puertas vidrieras.

Por Pedro P. Olave.

De una finca, sita en la calle de las Cámaras, contigua á la calle Camacuá.

El Jueves 7, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado, para pago de un crédito hipotecario, dicha finca, edificada en un solar de 10 varas de frente por 25 de fondo, con 13 piezas y algibe—La bandera de remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180

El Miércoles 6, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 201

El Jueves 7, á la doce en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias, Dispepsias, Embarazos gástricos, La gastritis, Las afecciones orgánicas del estómago. Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier**.

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.

En Buenos Aires—Toledo y Moine.

Y en todas las boticas. s13—pm

Hielo, Hielo y Helados

El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos, de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.

145 — ITUZAINGO — 145

PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Se alquila una casa

Con armazon para tienda, en diez pesos mensuales, en el mejor paraje para hacer negocio del camino del Paso del Molino—Tambien se propone al inquilino que si en tres meses de estar en la casa, no le gustase por no hacer negocio, puede mudarse, que se le devolverán los alquileres que haya pagado, siendo que mude dicho negocio á tres cuadras distante—Para tratar en el almacen de Juan Santiñaque. d5—3p

TARIFA DE LOS AVISOS Y SOLICITADAS

DEL DIARIO «EL SIGLO.»

Avisos Judiciales

De 3 publicaciones.................. Sn. 1.00
« 6 á 10 idem.................. « 1.50
« 15 idem.................. « 2.00

Avisos en general

Queda entendido que se paga *el espacio* que ocupan los avisos; luego, cuando se empleen tipos mayores, láminas, etc. el interesado paga en proporcion del espacio que ocupan dichos tipos, láminas, etc.

Para 3 publicaciones de 5 á 6 renglones.. Sn. 0 50

Para los avisos de mas de 6 renglones y por 3 publicaciones, se cargan 5 centésimos por renglon de mas.

Para 6 publicaciones, se carga ámas la mitad.

« 10	id	id.	doble.
« 15	id	id.	tres veces.
« 20	id	id.	cuatro «
« 30	id	id.	cinco «

OBSERVACION.

10 renglones miden 3 centímetros y cada columna del diario 73 centímetros, luego los precios pueden establecerse para los que quieran AVISOS NOTABLES, del modo siguiente:

Para 3 publicaciones	16 centésimos	*cada centímetro.*		
« 5 ó 6	id	24	id.	id.
« 10	id	32	id.	id.
« 10	id	48	id.	id.
« 20	id	60	id.	id.
« un mes	id	70	id.	id.

Los avisos permanentes en la 3.ª página pagan el doble.

Solicitadas.

Las que á juicio de la Administracion, pueden publicarse, pagarán por columna y por una sola vez veinte $ ó 28 centésimos el centímetro que iguala á poco mas de 2½ renglones en el tipo Nº. 10, en que se imprimen las solicitadas.

Para *dos* publicaciones seguidas, se pagará este mismo precio con mas 50 p. $, y para *tres* publicaciones el doble.

Los avisos y solicitadas se pagan adelantados.

Sin este requisito no se publicarán.

A los suscritores.

Se les hará una rebaja de 10 p. $

Montevideo, Diciembre 4 de 1865.

EL GERENTE ADMINISTRADOR.

Cocinero.

Se precisa uno en el Colegio Montevideano, calle al norte del mercado, Principal, núm. 35, entre las de Juncal y Ciudadela. d. 5.-3p.

Se vende ó se alquila

El hermoso y espacioso establecimiento de barraca con graneros, galpones, jabonería y velería, situada en la calle de la Colonia núm. 428, una cuadra de la plaza de los 33, á mas tiene habitaciones de material; como son los graneros, dos algibes que contienen mas de 350 pipas de agua. Los que se interesen pueden ver ó con D. Eulogio de los Reyes calle de Buenos Aires núm. 3, ó con D. Juan J. Real en la misma barraca ó en la calle del 18 de Julio núm. 30. d5 6p

Se vende

Una casa en la Villa de Guadalupe compuesta de cinco piezas de material y dos de material y techo de paja, cocina y pozo de balde y algunos árboles frutales en la plaza, con el frente al Este de 17 varas y una tercia y media al Oeste 50 varas de fondo.—Para mas pormenores ocurrir á la calle del Rio Negro núm. 204, 206 y 208. d 5-4p.

LA PALOMA

DANZA HABANERA

Se halla en venta en las Librerias de Maricot y Lastarria, Confitería Montevideana plaza de la Constitucion y almacen de música de D. Rafael Pons.

d3—6p

Al Público.

Por el presente se llama á todos los que tengan intereses del fallido D. Fco. Lallera bajo su administracion, se sirvan denunciarlos á los que suscriben, en el término de ocho dias á contar desde el 1.º de Diciembre del presente año, y los que así no lo hicieran les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho.

OTRO.

Se avisa á los acreedores de dicho Sr. Lallera que no hubiesen asistido á las uniones que tuvieron lugar los dias diez y seis y diez y siete en el Juzgado Ordinario de la presente Villa, se sirvan mandar sus cuentas ó documentos á quienes les avisa, afin de apreciarlos así como merecen.

Diciembre 4 1865.

Juan Vallbona — *Luis Claudio Barbors.*

d5—3 p.

Al público.

Se vende una casa sita en la calle del Guaraní núm. 82, con 6 varas de frente por 15 de fondo. La persona que se interese en la misma casa hallará con quien tratar. d5 3p.

En liquidacion.

Se hallarán los efectos que se deseen vender en la tienda que sita en la Calle del Sarandí que hace esquina con la de las Cámaras. «Plaza de la Constitucion.» Con la rebaja del 50 p. $ los que se anotan con sus precios que son los siguientes:—Punto de algodon blanco para cortinados ó mosquitero que tiene de ancho 3 2/3 vara á 5 reales, pañuelos de barejo á 6 reales, foulares colores á 260 reis, pequeñ en retazos colores á 480 reis, barejo á 1 real vara, iden á 120 yarda, á uno y medio patacon el corte con volado, granadina á 160 reis vara, yarda á 240 reis de seca, suavas de piquet bordadas á 24 cts., yarda de muselina á motitas á 10 reales, yarda, de brin á 1 patacon, enaguas con alforcitas á 16 reales, camisas inglesas con pechera y puños de hilo de primera calidad á 12 reales. D 5—8p

Colocacion

Para un jóven de 14 á 15 años que esté dispuesto para trabajar y tenga buena ortografía con letra regular y buenas recomendaciones.

Dirigirse á esta imprenta.

Aprendiz.

Un hijo de buena familia que desee aprender el oficio de talabartero puede dirigirse á la talabartería alemana de Carlos Berliens, calle del Uruguay número 100. d5—3p

Secretaria de la Universidad—Los exámenes públicos de las Aulas de la Universidad de la República, tendrán lugar en el corriente mes de Diciembre, en los dias que á continuacion se expresan—Dias 11 y 12, Aulas de Derecho Civil y Filosofía—Dias 13 y 14, Aulas de Derecho Canónico y Matemáticas, segundo año—Dias 15 y 16, Aulas de Química y Matemáticas, primer año—Dia 18, Aulas de Latinidad, segundo año, y Geografía general—Dia 19, Aulas de Latinidad, primer año, y de Dibujo—Dia 20—Aulas de inglés y de francés—Montevideo, Diciembre 4 de 1865—*El Secretario.*

BANCO MAUA Y Cª

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado..........	$	2.000.000. 00
Reserva..........	«	500.000. 00
Depósitos y cuentas corrientes..........	«	10.106.187, 26
Emision en circulacion..........	«	2.725.564, 48
	$	15.331.751, 74

CRÉDITO

Valores á cobrar..........	$	7.178.395, 06
Cuentas corrientes..........	«	6.608.454, 72
Caja—Existencia en efectivo..........	«	1.544.901, 96
	$	15.331.751, 74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Diciembre 1865.

PP. Mauá y Cª — *J. Hayden.*

Vº Bº—VILLALBA. d5—8p

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1865.

Débito.

Caja, existencia en metálico..........	$	120,917 87
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500,000
Valores á cobrar..........	«	167,288 75
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco..........	«	406,123 74
Diversos deudores..........	«	306,523 55
	$	1.500,853 91

Crédito.

Capital..........	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion..........	«	257,205 14
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco..........	«	182,057 31
Diversos acreedores..........	«	61,591 46
	$	1.500,853 91

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865

Vº Bº—*Peñalva.* — *P. Varela.*

d5. 8p.

DA. MARCELINA ELLAURI DE BUJAN

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1864

D. José Bujan esposo, Da. Marcelina y Dª. Isabel hijas, D. Eduardo Madero y D. Aurelio Berro hijos políticos, D. José y D. Leon Ellauri hermanos y los demás deudos de dicha finada suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que ha de celebrarse en la parroquia Templo de los Ejercicios, el Jueves 7 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

MERCADO DEL PUERTO

La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dara el arquitecto Director de la obra.

2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañilería, carpintería, pintura, vidrios, marmolería y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bombería y pisos de piedra.

3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.

4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.

Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.

5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.

6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»

Señores de la Comision Directiva:

Yo D. N. N., domiciliado en.......... calle.......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bombería y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de..........conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.

Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de..........

Montevideo, Diciembre .... de 1865.

(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tarde á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.

Las propuestas deberán presentar e cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.

d3—20p 6p3ª — EL SECRETARIO.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

Album de las misiones ó coleccion pintoresca de pintura de Costumbres, de reflexiones morales, de aventuras, etc., recogidas por los PP. Misioneros, ilustrado con 24 láminas iluminadas. 1 t. 4º encuadernacion con mosáicos y cortes dorados.
Alma (el) al pié del Calvario, con lám. 1 t. 18º.
Almacen de las señoritas, por madama Serrano de Wilson, ilustrado con 100 láminas en el texto y 12 representando bordados de toda clase. 1 t. 12º, pasta con mosáicos y cortes dorados.
Almacen de los niños, por madama Leprince de Beaumont, nueva edicion, con 150 lám. en el texto, muy finas. 1 t. 12º, pasta con mosáicos y cortes dorados.
Amigo de los niños, nueva edicion aumentada con varias fábulas, con lám. 1 t. 18º.
Amor (el) del alma, por Ligorio, con lám. 1 t. 18º.
Amores odios y venganzas, recopilacion de novelas históricas. 1 t. 18º.
Anales de la guerra de Italia, ilustrados con magníficos grabados. 1 t. in-fº.
Año cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año, por el P. J. Croizet, de la Compañia de Jesus; edicion, revista y aumentada. Adornada con 302 lám. finas. 1 t. 12º, lomo en tafilete, planos en tela y cortes dorados.
Año cristiano ó vidas de Santos para todos los dias del año y esplicacion de las fiestas movibles; aumentado con el Ordinario de la misa, con lám. 2 t. 12º.
Anticuario (el), novela, por Walter Scott. 4 t. 12º.
Antología española. Trozos escogidos de los hablistas por Ochoa. 1 t. 12º.
Apuntes romanos. 2 t. 12º.
Arco iris de paz, por Ulloa, con lám. 1 t. 8º.
Arte explicado y gramático perfecto, dividido en tres partes, por D. Marcos Marquez de Medina; nueva edicion 1 t. 12º.
Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla; nueva edicion anotada por D. L. Martinez Lopez. 1 tomo 12º.
Arte novísimo de cocina, con lám. 1 t. 18º.
Atlas de geografía universal, que contiene 35 mapas de geografía antigua y moderna, nueva edicion aumentada con un texto que abraza la descripcion particular de cada mapa. 1 t. 4º.
Autores selectos de la mas pura latinidad, para uso de las Escuelas Pias. 3 t. 12º.
Aventuras histórico-novelescas de un viajero, relatadas por el mismo con láminas. 1 t. 8º.
Avisos para tranquilizar en sus dudas las almas tímidas, por Quadrupani, con lám. 1 t. 18º.
Balmes. Cartas á un escéptico. 1 t. 12º.—Criterio (el). 1 t. 12º.—Filosofía elemental. 1 t. 12º.—Filosofía fundamental. 2 t. 12º.—Lógica. 1 t. 18º. media pasta.—Protestantismo (el) comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea. 2 t. 12º.—Religion (la) demostrada. 1 t. 18º, holandesa.
Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos, por el ilustrísimo señor don Felipe Ssio de San Miguel. Edicion de lujo, enriquecida con 32 finísimas láminas. 6 t. 4º. Lomo en tafilete, planos de tela inglesa y cortes dorados.

BIBLIOTECA DE LOS NOVELISTAS.

CADA TOMO ESTÁ ENCUADERNADO EN TELA.

Se publican cada mes novelas nuevas.

Cesana. El Farmacéutico de Turin. 1 t. 12º.
Chateaubriand. Atala y René, y El último Abencerage. 1 t. 12º.
Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas. 2 t. 12º.
Dumas. Angel Pitou. 2 t. 12º.—Ascanio, 2 t. 12º.—Caballero de Harmental. 2 t. 12º.—Condesa de Salisbury. 1 t. 12º.—Collar de la Reina. 4 t. 12º.—Hija (la) del Regente. 2 t. 12º.—Luis XV. 2 t. 12º.—Mano del muerto, novela en continuacion y conclusion del Conde de Montecristo. 2 t. 12º.—Memorias de un médico. 6 t. 12º.—Mil (los) y un fantasmas, cuentos de media noche. 3 t. 12º.—Mohicanos de Paris, con la continuacion titulada Salvador. 10 t. 12º.—Regencia (la). 1 t. 12º.—Tres (los) Mosqueteros. 3 t. 12º.—Veinte años despues. 4 t. 12º.—El tulipan negro. 1 t. 12º.—El caballero de Casa Roja 1 t. 12º.
Cisneros. Edgardo. 1 t. 12º.
J. de Madrid. Millones de Diablo. 1 t. 12º.
Feval. Caballeros del Firmamento. 1 t. 12º.
P. de los Rios. El Oficial Mayor. 1 t. 12º.
Ramirez. Celeste. Ellas y nosotros. 1 t. 12º.—Avelina. Gabriela. 1 t. 12º.
Carralon de Larrua. El diablo de Mediodia. 1 t. 12º.
Ferrer del rio de patria en patria. Novela histórica. 1 t. 12º.
Nombela (julio). Historia de dos Amigos. 1 t. 12º.—Horas de recreo, cuentos, leyendas, poesías, y baladas. 1 t. 12º.—Leyendas Intimas.—La realidad de un sueño.—Un cuerdo y un Loco. 1 t. 12º.—Maldicion (la) de una Madre. 1 t. 12.—Pasion (la) de una Reina. 1 t. 12º.—Carlos V. y la Victoria. 1 t. 12º.—Una mujer muerta en vida. Historia contemporánea. 1 t. 12º.—Villana de Alcala. 1 t. 12º.
Madama de Genlis. Sitio (el) de la Rochela. 1 t. 12º.
J. de Andrade Corvo. Un año en la Corte. 2 t. 18º.
Paul de Kock. Prado (el) de Amapolas. 2 t. 12º.
Soulié. (F.). Leona. 1 t. 12º.—Maestro de Escuela. 1 vol.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad. 10 t. 12º.
Bourdon. Elementos de aritmética. 1 t. 8º.—Elementos de álgebra. 1 t. 8º.
Breviarium romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum. etc. Con los santos propios de España, rúbricas coloradas, con lam. 4 t. 12, pasta negra, cortes dorados y broches.
Buchan. Medicina doméstica. 1 t. 12º.
Buffon de los niños, con lam. 1 t. 12º.
Burlamaqui. Derecho natural. 1 t. 12º.
Caballeros (los) del firmamento, seguidos del Méndigo negro, novelas por Paul Féval. 1 t. 18º.
Camino del cielo. Edicion aumentada con el Mes de Maria, y la Via Sacra, con 16 lám. 1 t. 18º.
Carcajada (la). 1 t. 4º.
Cartilla y doctrina cristiana. Rústica.
Catecismo de la doctrina cristiana esplicado por D. José Garcia Mazo. Edicion aumentada de 58 lecciones que contienen sumamente la historia sagrada y la doctrina cristiana, y del Diario de la piedad, con muchas láminas 1 t. 12º.
Catecismo de la doctrina cristiana, por Astete. 1 t. 18º.
Catecismo histórico, por Fleury, con lám. 1 t. 18º.
Catecismo de aritmética comercial, por D. J. Urcullu. 1 t. 18º.
Catecismo para los párrocos, ordenado por S. Pio V. latino-español. 1 t. 4º.
Caton cristiano para uso de las escuelas con ejemplos de escritura. 1 t. 12º. holand.
Cavalario. Instituciones del derecho canónico, traducidas al español del texto del autor. 1 t. 12º.
Centellas. Prácticas de visitar los enfermos y ayudar á bien morir, ect., con lám. 1 t. 8º.
Choza (la) de Tom, por E. B. Stowe. 1 t. 8º.
Civilizacion del pueblo (nueva moral en accion), obra sacada de varios autores franceses, por D. Luis Verdollin, maestro de idioma en Santiago. 1 t. 18º.
Código de comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1839. Edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento. 1 t. 12º.
Codigo de urbanidad y buenas maneras, por D. M. Dias de Bonilla. 1 t. 12º.
Coloquios con Jesucristo en el santísimo Sacramento. 1 t. 18º.
Combate espiritual por Escupoli.
Compendio de geografía universal, por Guim, con mapa. 1 t. 18º.
Comulgador general, con lám. 1 t. 18º.
Concilio de Trento traducido por D. J. Lopez de Ayala (latin y castellano). 1 t. 8º.
Conquista del Perú, por Prescott, con 50 gravados. Segunda edicion. 1 t. 4º.
Cornelio Nepote. Vida de Varones, etc., en latin, con notas, y un breve diccionario para uso de las escuelas. 1 t. 12º.
Cosas del mundo, galeria burlesca de fragilidades humanas. 1 t. 18º.

(*Continuará.*)

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC Y CA.

ANTIGUA CASA FAGET Y KERMAREC

99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encontrar siempre en adelante y **á la vista**, mas de **cien mil** rollos de papel pintado, formando el surtido ma completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

A mas de la casa de Montevideo, teniendo dos grandes depósitos que alimentar, el Sr. Kermarec, con motivo de compras importantes que tiene que hacer anualmente, ha podido durante su permanencia en Europa, hacer con los principales fabricantes contratos que le permiten hacer hoy dia, **una rebaja considerable** en sus precios de venta.

Prevenimos, pues, que de hoy en adelante, los papeles que se venderán en nuestra casa, lo serán, no á los precios que deberian venderse en pais tan lejano del centro de la fabricacion, sino que á los **precios mismos de Europa.**

Atencion!

Con el fin de evitar que no sea el público engañado por la reputacion de careros que con interés algunas personas se complacen en esparcir, haremos observar, que se encuentra esclusivamente en nuestra casa numerosas colecciones de las mas ricas producciones de la fabricacion francesa en papel pintado y á precios naturalmente un poco altos; pero, podemos asegurar que unicamente en nuestra casa se encuentra donde escoger facilmente entre **30 á 40** mil rollos de papeles, buenos y muy baratos desde el el precio ínfimo de **60 reis (2 vintenes)** la pieza de 10 varas.

Tenemos tambien un gran surtido de decoraciones como para salones, comedor, hóteles, restaurants, cafés y otras.

Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderán al **menudeo** á los precios que se venden **por mayor.**

En la misma casa se halla el **Depósito Oficial de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.** n16—15p

LEY DE ADUANA

De la República Oriental del Uruguay

CONSTANDO DE 41 ARTÍCULOS

con el decreto que la reglamenta

EN 23 ARTÍCULOS,

Y LA LEY DE LOS DERECHOS ADICIONALES

DE IMPORTACION Y EXPORTACION,

con la de los puertos habilitados,

Y DE LA EXPORTACION DEL GANADO EN PIÉ,

y finalmente

CON EL NUEVO DECRETO

DE 29 DE ABRIL DE 1865

sobre el derecho de tonelage.

Se dá de llapa, de valde, gratis,

Á QUIEN COMPRE

El Gran Almanaque del Siglo PARA 1866

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacia que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes le honren con su confianza, contrayéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Testus.* n28-15p3ª

FUNERAL

Dña. Vicenta Silva de Pereyra; sus hijos y demas deudos del fina.) do D. Juan Pereyra (Q. E. P. D. invitan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado, se han de celebrar en la iglesia de San Agustin en la Villa de la Union, el dia 5 del presente, á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. d2—3p

Tipos y prensa en venta

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que va impreso este diario, y una escelente prensa de manos, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, en el corriente del mes de Enero próximo.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41 —CÁMARAS— 41

Tinta de imprenta

FRANCESA

para diarios y para obras

Hay una pequeña partida en venta en la imprenta del «Siglo», calle de las Cámaras núm. 41.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Teneduria de libros

EN EL CORDON

ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes—Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

Los abajo firmados.

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de setecientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitirán sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Piñeyrua y Hos.* n. 25—8p 3ª p.

A la Media Luna

FÁBRICA DE CHOCOLATE, CAFÉ Y ESPECIAS

132—TREINTA Y TRES—132

El director y dueño de dicho establecimiento anuncia al público que en él se hallan las clases de chocolate que á continuacion se anotan con sus respectivos precios, á saber:

1ª clase........	₧ 0.80	@ 17.20
2ª «	« 0.60	« 13.20
3ª «	« 0.50	« 10 00
4ª «	« 0.40	« 9.20
5ª «	« 0.32	« 6.80
6ª «	« 0.28	« 5.20
7ª «	« 0.24	« 4.80
8ª «	« 0.22	« 4.40
9ª «	« 0.20	« 4.00
10ª «	« 0 16	« 3.20

CAFÉ MOLIDO

1ª clase........	₧ 0.32	@ 7.50
2ª «	« 0.28	« 6.00
3ª «	« 0.24	« 5 00

n30-4p

DA. FELIPA NARANJO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1865

D. Claudio Francisco Lacroute (esposo) y sus hijos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á los funerales que se han de celebrar el Mártes 5 del corriente en los Ejercicios á las nueve de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Dependiente.

Para almacen por mayor que entienda la Teneduria de Libros. Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo núm. 28, siendo escusado presentarse sin buenas recomendaciones. d5 3p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo..........	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco..........	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir..........	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision..........	«	11.369, 61
Diversos deudores..........	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital..........	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion..........	«	699.825, 75
Diversos acreedores..........	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº—VILLALBA. n7-1m

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y Sinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, an Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafriles», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Al público.
Esplotacion de una mina.

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciándola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion. [illegible]

La calidad del metal que la referida mina contiene, lo da á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Sr. D. Martiny de Castrillon y Ca.

Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:

Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.

Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.

Núm. 3—Oro [illegible] de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, [illegible]

Núm. 4—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. [illegible]

[illegible]

Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	[illegible]
Plata	[illegible]
Paladio	[illegible]
Hierro	[illegible]
Antimonio	[illegible]
Tierra silices de la ganga	[illegible]
	100 000

[illegible]

Augusto Las Cazes, Profesor de Farmacia. *Camilo Weber*, Doctor en Química.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 14 de 1865. *Manuel Martinez de Castrillon.* n30-4p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí número 217, en la tarde del dia 15 del próximo mes de Diciembre, se ha de celebrar almoneda y remate al ponerse el sol de una suerte y media de campo, sito en el Departamento de Paysandú, de la propiedad de la menor Da. Eloisa Zorrilla, lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Norte con Da. Cármen Zorrilla de Belgrano, por el Este con Da. Cármen Zorrilla de Lapuente, y por el Sud con D. Juan M. Soca, cuya fraccion de tierras le fué á la menor espresada adjudicada en cuenta de su haber como otras porciones á los demas coherederos de las tierras que pertenecian á su finado padre D. Domingo Zorrilla como lo comprueba la cuenta de division y particion que corre en los autos de la testamenteria de éste y la hijuela respectiva que se le espidió y adjudicó á razon de 9600 $ cada suerte de estancia, moneda antigua, y por la citada área que se manda vender incluyendo otras pertenecientes á los demas coherederos, ya ofrecen los Señores Costa Pereira Paiva y Ca., representados por su sócio en esta capital, D. Manuel Vaz Ferreira, la suma de 9000 pesos con 20 por cada suerte de estancia, de modo que la postura ha de ser mejorando la oferta ya indicada y á dinero de contado segun está mandado á peticion del tutor y curador de la precitada menor en los autos de la materia—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de los antecedentes de la referencia, ocurra á la Escribanía del citado Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Público. d3—3p



Una tos puede llegar á ser mortal sino se la ataja pronto, pero se evitará completamente el peligro si se hace uso del **Pectoral de Anacahuita de Kemp**, que hace ceder rápidamente la irritacion de los pulmones y garganta y restablece su accion vigorosa, regular y saludable. Los que dicen que el Asma es incurable se engañan. Este fortificante vejetal subyuga esa angustiosa dolencia, aun en sus formas mas obstinadas y agravadas. Las anginas no terminarán nunca en bronquitis, la tos en tisis, ni la ronquera en asma, si desde un principio se les ataca con este remedio vejetal suavizador y sedativos. Sus benéficos efectos se notan inmediatamente en las enfermedades de los pulmones, de los tubos bronquiales y de la pleura.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

¡Melados! ¡Melados!

En la confitería Libertad, calle del Rincon y Juncal, hay todos los dias desde las 7 hasta las 11 de la noche. d3—3p

Ojo á los botines

De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapatería de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—4m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

Tesorería General

Esta oficina empezará á pagar las listas Civil y Militar correspondientes al mes anterior desde el dia 2 del presente—Carve

Lecciones especiales.

De escritura de 6 formas distintas, reducidas por el suscrito á 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Métodos los mas convenientes para adquirir una buena forma y poseer la perfecta inglesa, italiana, gótica ó redonda. Además se dan lecciones de gramática castellana, aritmética práctica comercial, teneduría de libros por partida simple ó doble, geografía universal y lectura.—Cerrito, 152.—El profesor, *Roche*. d3—10p.

Padres Rambouillet.

En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampica. d3—30p.

Se vende.

Por no quererlo atender su dueño el almacen de loza, cristales y comestibles, calle del Sarandí y Treinta y Tres al lado de la Confitería del Trovador; si alguno se interesa en la misma casa hallará con quien tratar. D.3—5p.

CERVECERIA ORIENTAL
A. DOSSET Y Cª
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem Idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (Cerveceria-Brewery)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

Se vende una casa

En la calle Cerro-Largo, frente á la barraca del Porvenir, con 7¼ varas de frente por 19½ varas de fondo, con 10 piezas, cocinas y lugares, correspondiente abajo y arriba—Se dará razon en la misma casa. n30-5

Las tres gracias.
117—RINCON—117
HABANOS MES BARATOS
QUE TUTOM.

Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas exelentes y y aromáticos *cigarros habanos*. Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalías, Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, dulce de varias frutas, pasta, jalea, almíbar y estraidas, chocolate español, turron de Alicante y finas galletitas de limon.—En fin recomendamos á las señoritas y caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. D.2—10p.

Un italiano

Desea colocarse en algun establecimiento de molino ó atahona, que es su oficio, ó en una casa de negocio—Dará buen informe de su persona—Almacen de Zerbun, al lado del Mercado ó en la fonda de D. Bertollo, en el Mercado, darán razon. d2—3p

A los cargadores
DE MULAS.

Se venden de 3 á 400 de flor—casa Nº. 163 calle de los 33. d2 3p.

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de poseer esas tan necesárias reglas, ó en particular alguna de ellas. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paisandú que hallará con quien tratar. n26—10

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por seiscientos pesos mn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á Don Francisco de Trueba se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza—Lo que prevengo al público para que el que tenga conocimiento de bienes ocultos pertenecientes al fallido, los denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley.—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1º.—3p.

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Moulãa calle del 25 de Mayo dará razon n28—8p.

C. de Instruccion Pública.

Debiendo procederse en el mes entrante á los Exámenes públicos de las Escuelas Gratuitas de Instruccion Primaria, dependientes de la Junta E. Administrativa de este Departamento, la Comision ha dispuesto que tendrán lugar en los dias y órden siguiente:

Diciembre Dia 3—Escuela de la Villa del Cerro, de varones—Dia 4, idem del Peñarol, de idem—Dia 5, del Cerrito y Arroyo Seco, de idem—Dia 6, idem del Paso de las Duranas, de varones é idem idem de niñas—Dia 7, idem del Reducto, de varones—Dia 8, idem del Paso del Molino, de niñas, é idem idem de varones—Dia 9, idem de Maroñas, de varones—Dia 11, idem de las Tres Cruces, de idem—Dia 12, idem de la Villa de la Union, de niñas, é idem de varones—Dia 13, idem del Cristo, niñas—Dia 14, idem del Cordon, de varones, é idem idem niñas—Dia 15—Idem de la Aguada, de niñas, é idem idem varones—Dia 16—Idem calle de Zavala, de varones, é idem idem de la Reconquista, de niñas—Dia 18, idem calle de San Gabriel, de varones, é idem idem calle del Uruguay, de niñas—Dia 19, id. calle del Ibicuy, de varones, é idem idem calle de las Cámaras, de niñas—Dia 20, idem calle de la Convencion, de varones—Dia 21, idem calle de las Piedras, de varones, é idem calle de Colon, de niñas—Dia 22, idem calle de Convencion, de niñas—Dia 23, idem de San Gabriel, de niñas—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*El Secretario*. n28—5p

Lomillería y Talabartería

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomillería y talabartería; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102 1º—15p *Carlos Behrens.*

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
DEPÓSITO
252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y cerrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LAVADERO ORIENTAL
PENE JACQUES
EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantías, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 160, casa de María Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez). n24—1m

Banco Mauá y Ca.
Deuda interna.

Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo.—Montevideo 30 de Noviembre de 1865.—P.p. Mauá y Ca.—*J. Hayden*. D.1º.—1m.

Banco Mauá y Ca.
Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Montevideo 30 de 1865. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden*. D.1º.—1m.

Al público
y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Goncalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5,244 3 rls. mn á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Goncalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José María Gonçalves*. n18—15p

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Pedro Choquet

Un jóven recien llegado de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga*. o14—pm

F. Rival
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missions 37, á Montévidéo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864: R. 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA: 95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado el no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba*. n22—30p

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866
PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»
205—ITUZAINGO—205
RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerías de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policías y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p

Judicial D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Comercio, para ser inscriptos en el Registro competente los poderes generales y amplísimos que le han sido conferidos por la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Feliz de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. n29-10

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 361, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Edicto.
Gefatura política y de Policía.

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden tomarlos, el Gefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento dispone:

1º. Se destina para bañarse las señoras, las costas Norte, comprendida entre las calles Rio Negro y Dayman y entre las de Zabala y Solis; la del Oeste desde el rompe olas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud, desde la de Zabala hasta la del Mini, y la de la primera playa de Ramirez.

2º. Para los hombres la costa del Sud Oeste entre el muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud desde la del Mini hasta la de Santa Lucía y la de la segunda playa de Ramirez.

3º. Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parages señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

4º. No será permitido á menores de doce años bañarse solos.

5º. Los contraventores por primera vez serán apercibidos por los agentes de Policía y si reincidiesen, serán conducidos á esta casa central para ser corregidos como corresponda.

6º. Quedan encargados los Comisarios de las secciones respectivas bajo la mas séria responsabilidad del estricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865. *Manuel M. Aguiar.*

Al público

Ha trasladado la zapatería de la calle de Ituzaingo núm. 106, á la misma casa que estaba, el Castell, calle Rincon núm. 123—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Pablo Ferrell* n27—8p

LIBRERIA MARICOT
A. MORIN Y Cía.
215. — CALLE DEL 25 DE MAYO, — 215.

LIBRAIRIE FRANÇAISE:

L'Univers. Collection en français de livres sur les Etats-Unis, Méxique, Guatemala, Pérou, Brésil, Colombie, Guyanes, Chili, Patagonie, etc., etc.
Portraits politiques, par A. de Lagueronnière.
Œuvres de Napoléon III.
Le roi Victor Emmanuel, par de la Varenne.
Le Méxique, par de Fossey.
La terre avant le déluge / La terre et les mers / Le savant du foyer | Par L. Figuier.
L'Empire Méxicain, par de Bussière. Histoire des Toltèques, des Chichimèques, des Aztèques et de la conquête espagnole, 1 volume.
Bossuet. Œuvres choisies.
Dante. Divine comédie.
Homère. Œuvres complètes.
Saisset. La République de Platon. — Les Lois de Platon.
E. Quinet. Les Révolutions d'Italie. — Prométhée. Napoléon. — Les Esclaves. — Le Christianisme et la Révolution. — Les Jésuites et l'Ultramontanisme.
Chapsal. Littérature française.
Le Paraguay, par de Mersay, 2 vol. et atlas.
Emerson. Les représentants de l'humanité. — Les lois de la vie.
Duvergier de Hauranne. Gouvernement parlementaire en France, 7 vol.
La San Felice, par A. Dumas.
Souvenirs d'une Favorite. Suite et fin de la San Felice.
A. Dumas. Œuvres complètes, 24 c. le vol.
Lamartine. «
E. Sue. «
Dumas (fils). «
Henry Murger. «
C. de Bernard. «
G. Sand. «
Gozlan. «
Méry. «
Berthet. «
Paul de Kock. En brochures illustrées.
10,000 brochures illustrées de tous les auteurs français.

LIBRERIA ESPAÑOLA:

Escriche — La Caridad Cristiana — El Mártir del Gólgota.
Trueba — Cuentos campesinos — Cuentos color de Rosa — Cuentos populares — Cuentos de los cantares — Capítulos de un Libro.
G. Aymar — Los tiradores indígenas — Los merodeadores de fronteras — La Ley de Lynch — El corazon leal.
Torcuato Tárrago y Mateos. — El Monge Negro.
La Landelle — Un odio á Bordo.
P. de Kock — El Asno del Sr. Martin — La Jóven de las tres Enaguas — La familia Braillard — El Prado de Amapolas — Georgina — Magdalena — Las dos Bañeras — Maricia — La Señorita del Quinto Piso — El hombre de los tres calzones.
La Fuente. — Cancionero popular.
P. du Terrail. — Las Noches de la maison dorée — El pago del duque de Orleans.
MEMORIAL DE SANTA ELENA.
Gerstaecker. — Los piratas de Mississippi.
A. Dumas. — La San Felice. n25-6

FÁBRICA DE BRAGUEROS

La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Dres. Mendez, Leonard, Lons, Petit, Sebastia, Ferreira, Vidal, Demaria, Portugal, Sobron, García, Azarola, etc., etc., es la mejor garantía de la superioridad de mis bragueros.

DEPÓSITO
DE LA VERDADERA
JERINGA IRRIGADOR
DEL DR. EGUISSIER
SUSPENSORES, MEDIAS ELÁSTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.

Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.

143 — RINCON — GAQUEREL — RINCON — 143
n17—10p pm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente*.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
n20—pm

Al comercio

La antigua casa de tabacos y cigarros que gira en plaza bajo la razon de Mariano Giuliani, queda trasladada de esta fecha de la calle del 25 de Mayo á la de las Piedras núm. 163—Montevideo, Diciembre 1º de 1865. d1º—5p3ª

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallière», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA ó infinidad de otros artículos.

Todo á precios **Equitativos, Baratillo, Baratísimos.**
j11º—pm

Regalos
PARA AÑO NUEVO

Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.

EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82

NOTA—Desde ahora, hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras, gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé estraño; para solo de hombres á 15 rls. calzoncillos de baño. d1º-15p

A las Modas Parisienses
MARIA CARRAU
86 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras, ademas otros artículos de gran novedad como Bedouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:	
Por los saldos á favor del Banco....	12 p°/° anual.
Por los saldos contra el Banco.....	8 « «
Depósitos y descuentos..........	Convencional.

Noviembre 2 de 1865
n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Al público.

Habiéndose sostenido el precio del pan á vinten y cuartillo hace 4 ó 5 meses; hay patrones de panadería que abusan de la bondad de los marchantes, cobrándoles el pan á seis cobres, pues es mas que abuso; por lo tanto, avisamos al público que no se deje engañar. d2 5p. *Pedro Rourre.*

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, va vestido con un saco color café pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que de con él lo remita al Receptor de Policía de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25-8

Convocatoria **Judicial**—Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Mensagería Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jaymo.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensagería Oriental.

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó, que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas, en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importo, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—*Santos Costa*—Secretario. Nbre 11—1m

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA
Por D. I. DE MARIA.
TEXTO PARA LAS ESCUELAS
Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerías de esta ciudad á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori, sito en la calle del Juncal núm. 193, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos los pachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Gaytano Lercari*. n28—15p

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta imprenta con las iniciales W. v. B. n28—8p

Tierra

Para rellenar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. n28—8p

MAPAS

Han llegado de los Estados-Unidos algunas colecciones de Mapas COLTON, para escritorio y biblioteca especial — Tambien algunas colecciones para colegios — Ocurrir Hotel Oriental núm. 40.
d2—4p

«La España»

Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarrería de Santiago Igartua, calle del Sarandí núm. 247—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los cuales no haya agentes, se dirijan directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1—15

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *antiquitan* el sentido del dolor instantáneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. 13—pm

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de T. Fagot, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Dotr, Schol, tils, Bataille, Everard, etc. etc. En depósito ó despachados ÓRGANOS PARA IGLESIA.

VINOS
húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán concurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres, núm. 162—Entrada por la tornería—*Benjamin Scheiner Teny.* n19-1m

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregarán los recibos—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad ó injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de provision dictada en autos seguidos contra el Ramon de las Carreras por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal.—Montevideo Noviembre 24 de 1865.—*Juan P. Castro* escribano público. n 25—12p

HÓTEL DE LA PAZ
89—PIEDRAS—89
BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS
PARA EL PÚBLICO

Sin interrupcion ninguna, desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para diez baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se paguen adelantados.

Un baño 2 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Gorgensen y Ca. la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.

n8—1m *E. Vodi.*

Zapatería
DEL PROGRESO DE ITALIA

Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro número 150, en donde, será conocida por *Zapatería Oriental*.

En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados. n25—15p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus negocios.

El establecimiento de P. Giot, tiene los CARNEROS y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negretto.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente—los carneros de 15 á 25 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. pm

Judicial D. Cárlos Astengo, cumplidos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Feliz de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n29—1m

Teneduría de libros.
Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles*. D. 1º—15p.

Bailes

A partir de hoy 3, seguirán los bailes en el salon de Valentin, desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Precios de costumbre. d3—14p

Un buen oficial carpintero

Desea encontrar colocacion para el campo á unas 40 leguas de la ciudad; tiene todas las herramientas necesarias á su oficio, y es capaz de dirigir cualquier trabajo de su arte; á mas, el que precise de él, puede tomar informes en la carpintería Mecánica á vapor en la calle de los Andes nº. 122 en donde darán razon. d3—8p

Com. C. de Cementerios

Existiendo en los nichos núm. 378 y 379 del Cementerio Público de esta ciudad, propiedad el 1º de Da. Antonia Eulacio y el 2º de D. Justo Fernandez, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de la licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al osario—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*El Secretario*. d3—8p

Para cuidar niños.

En el Asilo de Espósitos y Huérfanos á cargo de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, se necesitan dos ó tres mujeres para el cargo de niñeras, las que se consideren con aptitudes para ello, y reunan las condiciones de moralidad que se requieren, pueden ocurrir á la calle de las Cámaras núm. 124 Plaza Constitucion, para tratar y ser impuestas de las condiciones y demas que corresponda. d3—5p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo á todos los acreedores de Dr. Francisco de Trueba para que á la una de la tarde del dia siete del entrante Diciembre, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de la cesion de bienes hecha por el apoderado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 30 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. d2—3p